

ANEXO I

INFORMACIÓN SOBRE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE DIBUJO.

1º ESO EPV.

. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

En el proyecto curricular del área de Educación plástica tienen que tomarse las decisiones pertinentes sobre qué, cuándo y cómo enseñar, junto con las decisiones sobre qué, cuándo y cómo evaluar.

La evaluación tiene que ser más cualitativa que no cuantitativa: incide en el conjunto del proceso de aprendizaje del alumnado y no tan sólo en los resultados, y también afecta al proceso de enseñanza del profesorado. Las calificaciones trimestrales tienen que detectar los progresos y los objetivos conseguidos por el alumnado, tienen que señalar las dificultades que ha habido en el proceso de aprendizaje y tienen que sugerir orientaciones para superarlas.

Se evaluará el proceso global de desarrollo de los alumnos y alumnas, mediante la evaluación continua o formativa, que pretende conocer y medir de manera permanente, y no puntual, cuantitativa ni aislada, la calidad del aprendizaje del alumnado, así como de las estrategias de enseñanza utilizadas por el profesorado.

La evaluación del alumnado se graduará en tres fases sucesivas e interrelacionadas que concretan las tres funciones de la evaluación del proceso de aprendizaje: inicial, formativa y sumativa.

Se intentará ofrecer una información cualitativa sobre los conocimientos previos del alumnado a la hora de introducir un tema o concepto, y proporcionará al profesorado información útil para decidir el nivel de profundización con que tienen que trabajarse los nuevos conocimientos y para conocer los tipos de ayuda más adecuados.

Evaluaremos los esquemas de conocimiento pertinentes para la nueva situación de aprendizaje, al comienzo de la nueva fase de aprendizaje.

Se hará consultando e interpretando la historia escolar del alumnado y registrando e interpretando las respuestas y los comportamientos de éste ante preguntas o situaciones que hagan referencia al nuevo material de aprendizaje.

La evaluación formativa intenta ajustar progresivamente la ayuda pedagógica al proceso de desarrollo y aprendizaje del alumnado después de la observación sistemática del proceso. Evaluaremos los progresos, las dificultades, los bloqueos, etc., que caracterizan el proceso de aprendizaje, durante el proceso. Se hará observando

sistemática y regularmente el proceso de aprendizaje, registrando las observaciones en hojas de seguimiento para interpretarlas posteriormente.

La evaluación sumativa intentará hacer una valoración final de los resultados del proceso de aprendizaje para comprobar que se ha llegado al nivel exigido.

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

Evaluaremos los tipos y grados de aprendizaje que fijan los objetivos con respecto a los contenidos seleccionados, al acabar la fase de aprendizaje. Se hará observando, registrando e interpretando las respuestas y los comportamientos del alumnado en lo que concierne a las preguntas, a los trabajos ya las situaciones que exigen la utilización de los contenidos aprendidos.

La adecuación a las sugerencias del profesor a la hora de proponer los trabajos, la limpieza y presentación del trabajo final, la originalidad y creatividad en el trabajo y la aplicación de los recursos formales y expresivos trabajados hasta el momento en clase, junto con el respeto por el trabajo propio y el ajeno y el correcto comportamiento en el aula, serán los criterios manejados a la hora de calificar al alumno.

El principal instrumento de evaluación con que cuenta el profesor lo constituyen los trabajos prácticos que de manera continua el alumno realizará durante el curso. Estos trabajos versarán sobre los contenidos que en ese momento se estén trabajando e irán acompañados de las pertinentes explicaciones y sugerencias del docente.

Así mismo, amparados en la importancia de la actitud del alumno hacia la asignatura y la práctica plástica, las anotaciones que el profesor haya podido ir recogiendo a lo largo del curso serán otro instrumento de gran valor a la hora de iniciar la evaluación del proceso enseñanza/aprendizaje.

Se valorará llevar los materiales necesarios a clase diariamente, pudiendo aumentar o disminuir la nota hasta un punto, si el alumno olvida llevar los materiales sistemáticamente. Se asignarán positivos o negativos.

Se tendrá en cuenta la entrega de los trabajos en tiempo y forma. La entrega de los mismos con retraso, de manera sistemática, supondrá la pérdida de un punto en cada trabajo que se entregue con retraso. Se establecerá el plazo de una semana como máximo para la entrega de los trabajos con retraso sin motivo justificado, pudiendo el profesor no recogerlos si los retrasos son reiterados.

Para aprobar la materia, se tendrán que entregar TODOS los trabajos, pudiendo suspender la evaluación si falta alguno de ellos.

La realización de pruebas escritas u orales en cada evaluación, se dejará a criterio del profesor que imparte la materia. Si se realizaran, éstas supondrían hasta dos puntos del total de la nota.

3.10. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

La calificación del alumno por trimestre será:

La nota media aritmética de TODOS los trabajos. La entrega en tiempo y forma de los mismos, la presentación y limpieza, llevar todos los materiales necesarios diariamente, la asistencia a clase, la actitud, así como el cumplimiento de todas las competencias específicas de la materia y de los estándares de aprendizaje evaluables, se calificará con la nota máxima. La falta de alguna competencia o estándar de aprendizaje o el incumplimiento de algún criterio supondrá una pérdida de puntuación, según el criterio del profesor que imparta la materia.

Los alumnos que no alcancen los estándares mínimos de aprendizaje y las competencias específicas, no superarán la materia.

Las competencias específicas se calificarán con los siguientes niveles de logro:

Nivel de logro 1: INSUFICIENTE

Nivel de logro 2: SUFICIENTE

Nivel de logro 3: BIEN

Nivel de logro 4: NOTABLE

Nivel de logro 5: SOBRESALIENTE

En caso de tener que impartir parte de las clases de manera telemática, estos criterios seguirán siendo válidos ya que mediante classroom se mantendrán las clases teóricas, las propuestas y la entrega de trabajos.

La calificación final ordinaria será la media aritmética de los tres trimestres. La calificación en la evaluación extraordinaria será la media aritmética de los tres trimestres después de entregar las tareas no realizadas o mal ejecutadas durante el curso.

3º E.S.O. EDUCACIÓN PLÁSTICA Y VISUAL

1.8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Competencia específica 1.

Criterio 1.1. Identificar y valorar factores históricos y sociales relacionados con la obra artística a lo largo de la historia, así como su función y finalidad, describiendo de forma oral, escrita, visual o audiovisual diferentes corrientes artísticas, con interés y respeto, e incorporando además la perspectiva de género.

Criterio 1.2. Valorar la importancia de la conservación del patrimonio cultural y artístico, a través del conocimiento y el análisis guiado de obras de arte, utilizándolo como fuente de enriquecimiento personal en sus creaciones, integrando por medio de ellas aspectos de su propia identidad cultural.

Competencia específica 2.

Criterio 2.1. Explicar la importancia del proceso que media entre la realidad, el imaginario personal y la creación, experimentando a partir de la propia capacidad de deleite estético y mostrando un comportamiento respetuoso con la libertad de expresión y la diversidad cultural.

Criterio 2.2. Analizar de forma guiada diversas producciones artísticas, incluidas las propias y las de sus iguales, desarrollando una mirada estética hacia el mundo con interés, flexibilidad y respeto hacia la diversidad de las expresiones culturales.

Criterio 2.3. Observar, con curiosidad y respeto, diferentes formas de expresión plástica, visuales y audiovisuales, construyéndose una cultura artística y visual lo más amplia posible con la que alimentar su imaginario, seleccionando manifestaciones artísticas de su interés, de cualquier tipo y época.

Criterio 2.4. Aprender a disfrutar del arte entendido como testimonio individual y social y también como expresión creativa de las preocupaciones universales del ser humano, compartiendo con respeto sus impresiones y emociones y expresando su opinión personal de forma abierta.

Competencia específica 3.

Criterio 3.1. Demostrar interés por comprender y describir las posibles motivaciones de los creadores de mensajes visuales, analizando los elementos que constituyen esas creaciones.

Criterio 3.2. Realizar una valoración ética y moral de los mensajes visuales que se analizan, estudiando aspectos como la perspectiva de género, la defensa de los derechos humanos, los derechos del consumidor, la protección del medioambiente, por citar algunos, y dando importancia al proceso reflexivo y al interés por intercambiar opiniones sobre las conclusiones del análisis.

Competencia específica 4.

Criterio 4.1. Reconocer los rasgos particulares de cada lenguaje artístico y sus distintos procesos en función de los contextos sociales, históricos, geográficos y de progreso tecnológico, mostrando interés y eficacia en la investigación y la búsqueda de información.

Criterio 4.2. Establecer conexiones entre diferentes tipos de lenguajes plásticos, visuales y audiovisuales (fotografía, cómic, cine, publicidad, etc.), a través de un análisis guiado de las soluciones aportadas en cada caso, buscando, combinando y reutilizando diferentes imágenes en sus propias producciones, de forma abierta y creativa.

Criterio 4.3. Realizar proyectos artísticos con creatividad de cara a generar sus propios mensajes y mostrando iniciativa en el manejo de materiales, soportes y herramientas.

Criterio 4.4. Elaborar producciones artísticas ajustadas al objetivo propuesto, utilizando las posibilidades expresivas de los elementos formales básicos en las artes visuales y audiovisuales, esforzándose en superarse y demostrando un criterio propio.

Competencia específica 5.

Criterio 5.1. Expresar sus ideas y sentimientos, con aportaciones particulares y originales en diferentes procesos plásticos, visuales y audiovisuales, a través de la experimentación, individual o colectiva, con materiales, instrumentos, soportes, etc., y con unos fines expresivos propios.

Criterio 5.2. Enriquecer su pensamiento creativo y personal mediante la realización de diferentes tipos de mensajes visuales o audiovisuales, integrando racionalidad, empatía y sensibilidad, mostrando iniciativa en los procesos y seleccionando el soporte y la técnica adecuados a su propósito.

Criterio 5.3. Comprender y explicar su pertenencia a un contexto cultural, mediante el análisis de los aspectos formales y de los factores sociales que determinan las producciones artísticas y culturales actuales, mostrando empatía, actitud colaborativa y respetuosa.

Criterio 5.4. Representar con creatividad sus propias vivencias y su visión del mundo, haciendo uso de los recursos de su propio imaginario y de su sensibilidad, aumentando progresivamente su autoestima y el conocimiento de sí mismo y sus iguales, al tiempo que aprendiendo a relacionarse mejor y a situarse en la sociedad.

Competencia específica 6.

Criterio 6.1. Reproducir y crear diseños utilizando conceptos de tangencias, curvas técnicas, polígonos y simetrías, mostrando interés por experimentar para encontrar un diseño propio.

Criterio 6.2. Utilizar el hexágono y el hexaedro para crear redes modulares y representar volúmenes en perspectiva isométrica.

Criterio 6.3. Dibujar paisajes urbanos usando los principios de la perspectiva cónica.

Criterio 6.4. Conocer y ser sensibles a las características del material específico de dibujo técnico, mostrando interés por su buena conservación y uso apropiado, así como por la precisión, claridad y limpieza de los trazados.

Competencia específica 7.

Criterio 7.1. Dibujar y manipular imágenes con programas informáticos para crear imágenes fijas (dibujo y pintura digital, dibujo vectorial 2D, retoque y collage fotográfico, diseño de letras, cartelería, etc.) e imágenes animadas (GIF animado, stop-motion, rotoscopia, animación 3D, pixilación, motion graphics, brickfilm, etc.).

Criterio 7.2. Realizar proyectos artísticos digitales con creatividad, eficacia y versatilidad, y proponer soluciones variadas ajustándose a objetivos preestablecidos y mostrando interés por experimentar.

Competencia específica 8.

Criterio 8.1. Reconocer los diferentes usos y funciones de las producciones artísticas en el entorno cotidiano, exponiendo conclusiones acerca de las oportunidades mediáticas o económicas de las mismas, con una actitud abierta y con interés por conocer su importancia en la sociedad.

Criterio 8.2. Desarrollar proyectos artísticos con una intención predefinida, de forma individual o colectiva, utilizando las distintas funciones y recursos que tiene el lenguaje visual y audiovisual, organizando de manera ordenada y colaborativa las diferentes etapas y considerando las características del público destinatario.

Criterio 8.3. Exponer los procesos de elaboración y el resultado final de proyectos artísticos visuales o audiovisuales, realizados de forma individual o colectiva, reconociendo los errores, buscando las soluciones y las estrategias más adecuadas para mejorar el producto, así como valorando las oportunidades de desarrollo personal que ofrecen.

Además se tendrán en cuenta los siguientes criterios para concretar la Evaluación.

- Cumplimiento y utilización de todas las normas para la realización de la actividad.
- La organización y estructura lógica de las fases de desarrollo de dicha actividad..
- La utilización de una terminología, la técnica y el arte final adecuadas y específicas.
- Originalidad.
- Calidad gráfica y expresiva.
- El aporte de material necesario para la realización de las actividades que será de manera individual y que se demandará por parte del profesor con el tiempo suficiente para hacer acopio del mismo.
- La entrega en el plazo estipulado de la actividad propuesta por la vía que se haya establecido) entrega directa, plataforma Classroom, etc. Una vez cumplido este plazo y no habiéndose presentado por parte del alumno el producto de la actividad propuesta, conllevará una merma de la nota que le corresponda a una entrega a tiempo.

1.9. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN. CRITEROS DE CALIFICACIÓN.

HERRAMIENTA DE EVALUACIÓN COMPETENCIAL					
IES PUERTA DE LA SERENA					
Materia	EDUCACIÓN PLÁSTICA Y VISUAL	Curs o	3º ESO	Dto.	EDUCACIÓN FÍSICA

COMP. ESPECÍFICA 1	Reconocer la importancia que las distintas manifestaciones culturales y artísticas han tenido en el desarrollo del ser humano, mostrando interés por comprenderlas y disfrutarlas y entendiendo la necesidad de protegerlas y conservarlas.				

INDICADORES DE LOGRO			Nivel logro 0	Nivel logro 1	Nivel logro 2	Nivel logro 3	Nivel logro 4	Nivel logro 5
RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN			IN	IN	SU	BI	NT	SB
CRITERIOS EVALUACIÓN	1.1	Identificar y valorar factores históricos y sociales relacionados con la obra artística a lo largo de la historia, así como su función y finalidad, describiendo de forma oral, escrita, visual o audiovisual diferentes						
	1.2	Valorar la importancia de la conservación del patrimonio cultural y artístico, a través del conocimiento y el análisis guiado de obras de arte, utilizándolo como fuente de enriquecimiento personal en sus creaciones, integrando por medio de ellas aspectos de su propia identidad cultural.						
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN								#DIV/0!

COMP. ESPECÍFICA 2		Argumentar opiniones sobre obras artísticas propias y ajenas, analizando los distintos aspectos que influyen en el proceso que va desde la intención hasta la realización final, evitando estereotipos, promoviendo el diálogo intercultural y disfrutando de ese intercambio de ideas en el contexto del aula.						
INDICADORES DE LOGRO			Nivel logro 0	Nivel logro 1	Nivel logro 2	Nivel logro 3	Nivel logro 4	Nivel logro 5
RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN			IN	IN	SU	BI	NT	SB
CRITERIOS EVALUACIÓN	2.1	Explicar la importancia del proceso que media entre la realidad, el imaginario personal y la creación, experimentando a partir de la propia capacidad de deleite estético y mostrando un comportamiento respetuoso con la libertad de expresión y la diversidad cultural.						
	2.2	Analizar de forma guiada diversas producciones artísticas, incluidas las propias y las de sus iguales, desarrollando una mirada estética hacia el mundo con interés, flexibilidad y respeto hacia la diversidad de las expresiones culturales.						
	2.3	Observar, con curiosidad y respeto, diferentes formas de expresión plástica, visuales y audiovisuales, construyéndose una cultura artística y visual lo más amplia posible con la que alimentar su imaginario, seleccionando manifestaciones artísticas de su interés, de cualquier tipo y época.						
	2.4	Aprender a disfrutar del arte entendido como testimonio individual y social y también como expresión creativa de las preocupaciones universales del ser humano, compartiendo con respeto sus impresiones y emociones y expresando su opinión personal de forma abierta.						
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN								#DIV/0!

COMP. ESPECÍFICA 3		Analizar mensajes visuales y audiovisuales, mediante el estudio de todos los elementos que los constituyen, interpretando las intenciones, declaradas o no, de los autores.						
INDICADORES DE LOGRO			Nivel logro 0	Nivel logro 1	Nivel logro 2	Nivel logro 3	Nivel logro 4	Nivel logro 5
RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN			IN	IN	SU	BI	NT	SB
CRITERIOS EVALUACIÓN	3.1	Demostrar interés por comprender y describir las posibles motivaciones de los creadores de mensajes visuales, analizando los elementos que constituyen esas creaciones.						
	3.2	Realizar una valoración ética y moral de los mensajes visuales que se analizan, estudiando aspectos como la perspectiva de género, la defensa de los derechos humanos, los derechos del consumidor, la protección del medioambiente, por citar algunos, y dando importancia al proceso reflexivo y al interés por intercambiar opiniones sobre las conclusiones del análisis.						
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN								#DIV/0!

COMP. ESPECÍFICA 4		Explorar y aplicar las técnicas, el lenguaje y las intenciones de diferentes producciones culturales y artísticas, analizando, de forma abierta y respetuosa, tanto el proceso como el resultado final, descubriendo las diversas posibilidades que ofrecen como fuente generadora de ideas y de nuevas respuestas.
--------------------	--	---

INDICADORES DE LOGRO		Nivel logro 0	Nivel logro 1	Nivel logro 2	Nivel logro 3	Nivel logro 4	Nivel logro 5
RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN		IN	IN	SU	BI	NT	SB
4.1	Reconocer los rasgos particulares de cada lenguaje artístico y sus distintos procesos en función de los contextos sociales, históricos, geográficos y de progreso tecnológico, mostrando interés y eficacia en la investigación y la búsqueda de información.						
	Establecer conexiones entre diferentes tipos de lenguajes plásticos, visuales y audiovisuales (fotografía, cómic, cine, publicidad, etc.), a través de un análisis guiado de las soluciones aportadas en cada caso, buscando, combinando y reutilizando diferentes imágenes en sus propias producciones, de forma abierta y creativa.						
CRITERIOS EVAL	4.3	Realizar proyectos artísticos con creatividad de cara a generar sus propios mensajes y mostrando iniciativa en el manejo de materiales, soportes y herramientas.					
	4.4	Elaborar producciones artísticas ajustadas al objetivo propuesto, utilizando las posibilidades expresivas de los elementos formales básicos en las artes visuales y audiovisuales, esforzándose en superarse y demostrando un criterio propio.					
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN							#DIV/0!
COMP. ESPECÍFICA 5	Realizar obras artísticas individuales o colectivas con creatividad, incorporando las referencias culturales y artísticas de su propio entorno y momento, seleccionando y poniendo en práctica herramientas y técnicas en función de su intencionalidad, exponiendo con confianza su visión del mundo, sus emociones y sentimientos, mediante la combinación de racionalidad, sentido crítico, empatía y sensibilidad.						
INDICADORES DE LOGRO		Nivel logro 0	Nivel logro 1	Nivel logro 2	Nivel logro 3	Nivel logro 4	Nivel logro 5
RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN		IN	IN	SU	BI	NT	SB
CRITERIOS EVALUACIÓN	5.1	Expresar sus ideas y sentimientos, con aportaciones particulares y originales en diferentes procesos plásticos, visuales y audiovisuales, a través de la experimentación, individual o colectiva, con materiales, instrumentos, soportes, etc., y con unos fines expresivos propios.					
	5.2	Enriquecer su pensamiento creativo y personal mediante la realización de diferentes tipos de mensajes visuales o audiovisuales, integrando racionalidad, empatía y sensibilidad, mostrando iniciativa en los procesos y seleccionando el soporte y la técnica adecuados a su propósito.					
	5.3	Comprender y explicar su pertenencia a un contexto cultural, mediante el análisis de los aspectos formales y de los factores sociales que determinan las producciones artísticas y culturales actuales, mostrando empatía, actitud colaborativa y respetuosa.					
	5.4	Representar con creatividad sus propias vivencias y su visión del mundo, haciendo uso de los recursos de su propio imaginario y de su sensibilidad, aumentando progresivamente su autoestima y el conocimiento de sí mismo y sus iguales, al tiempo que aprendiendo a relacionarse mejor y a situarse en la sociedad.					
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN							#DIV/0!
COMP. ESPECÍFICA 6	Reconocer y valorar la presencia de la geometría en la naturaleza, en el arte y en nuestro entorno, identificando estructuras geométricas básicas, analizando y simplificando la estructura formal de objetos reales, recreando y sintetizando formas de la naturaleza por medio de formas geométricas y sistemas de representación, y posibilitando la creación de símbolos a partir de formas geométricas.						
INDICADORES DE LOGRO		Nivel logro 0	Nivel logro 1	Nivel logro 2	Nivel logro 3	Nivel logro 4	Nivel logro 5
RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN		IN	IN	SU	BI	NT	SB
CRITERIOS EVALUACIÓN	6.1	Reproducir y crear diseños utilizando conceptos de tangencias, curvas técnicas, polígonos y simetrías, mostrando interés por experimentar para encontrar un diseño propio.					
	6.2	Utilizar el hexágono y el hexaedro para crear redes modulares y representar volúmenes en perspectiva isométrica.					
	6.3	Dibujar paisajes urbanos usando los principios de la perspectiva cónica.					

	6.4	Conocer y ser sensibles a las características del material específico de dibujo técnico, mostrando interés por su buena conservación y uso apropiado, así como por la precisión, claridad y limpieza de los trazados.							
			RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN						#DIV/0!
COMP. ESPECÍFICA 7		Utilizar de forma creativa programas informáticos para dibujar, transformar dibujos y foto-grafías y hacer animaciones básicas, disfrutando de la experimentación y de los resultados.							
INDICADORES DE LOGRO			Nivel logro 0	Nivel logro 1	Nivel logro 2	Nivel logro 3	Nivel logro 4	Nivel logro 5	
RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN			IN	IN	SU	BI	NT	SB	
CRITERIOS EVALUACIÓN	7.1	Dibujar y manipular imágenes con programas informáticos para crear imágenes fijas (dibujo y pintura digital, dibujo vectorial 2D, retoque y collage fotográfico, diseño de letras, cartelería, etc.) e imágenes animadas (GIF animado, stop-motion, rotoscopia, animación 3D, pixilación, motion graphics, brickfilm, etc.).							
	7.2	Realizar proyectos artísticos digitales con creatividad, eficacia y versatilidad, y proponer soluciones variadas ajustándose a objetivos preestablecidos y mostrando interés por experimentar.							
			RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN						#DIV/0!
COMP. ESPECÍFICA 8		Desarrollar y compartir proyectos artísticos, de forma individual o colectiva, realizados con diferentes técnicas, recursos y convenciones a partir de una necesidad y conociendo las características del público potencial, valorando las oportunidades personales, sociales y económicas que se le ofrecen.							
INDICADORES DE LOGRO			Nivel logro 0	Nivel logro 1	Nivel logro 2	Nivel logro 3	Nivel logro 4	Nivel logro 5	
RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN			IN	IN	SU	BI	NT	SB	
	8.1	Reconocer los diferentes usos y funciones de las producciones artísticas en el entorno cotidiano, exponiendo conclusiones acerca de las oportunidades mediáticas o económicas de las mismas, con una actitud abierta y con interés por conocer su importancia en la sociedad.							
CRITERIOS EVALUACIÓN	8.2	Desarrollar proyectos artísticos con una intención predefinida, de forma individual o colectiva, utilizando las distintas funciones y recursos que tiene el lenguaje visual y audiovisual, organizando de manera ordenada y colaborativa las diferentes etapas y considerando las características del público destinatario.							
	8.3	Exponer los procesos de elaboración y el resultado final de proyectos artísticos visuales o audiovisuales, realizados de forma individual o colectiva, reconociendo los errores, buscando las soluciones y las estrategias más adecuadas para mejorar el producto, así como valorando las oportunidades de desarrollo personal que ofrecen.							
			RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN						#DIV/0!

4º ESO. EDUCACIÓN PLÁSTICA.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

BLOQUE 1. LA COMUNICACIÓN VISUAL.

- Diferenciar los elementos de la comunicación visual.
- Valorar el papel de la comunicación visual en la sociedad actual.
- Analizar el mensaje visual de diferentes imágenes.
- Distinguir en la imagen su función y su significado.
- Reconocer la importancia de la televisión como medio de comunicación.
- Gestar y elaborar ideas creativas para fines ajenos.

BLOQUE 2. CREACIÓN DE IMÁGENES.

- Distinguir diferentes recursos plásticos en la representación de imágenes.
- Utilizar distintos materiales y aplicar distintas técnicas en la realización de proyectos plásticos.
- Elaborar composiciones con tintas planas. Interpretar plásticamente imágenes oníricas.
- Realizar interpretaciones de obras plásticas.
- Realizar composiciones artísticas basadas en ilusiones ópticas y que reflejen la comprensión de su funcionamiento.

BLOQUE 3. LA FORMA EN LA NATURALEZA.

- Interpretar plásticamente formas naturales.
- Diferenciar distintas estructuras naturales.
- Elaborar ejercicios de ritmo basados en motivos vegetales.
- Dibujar apuntes del natural de entornos y formas naturales.
- Esquematizar gráficamente estructuras animales.
- Realizar bodegones con flores y frutas cuidando el análisis de las formas y la composición de la obra.

BLOQUE 4. LA FIGURA HUMANA.

- Reconocer las distintas formas de representación de la figura humana en los artistas plásticos.
- Interpretar libremente figuras humanas realizadas por artistas.
- Dibujar apuntes del natural del cuerpo humano ajustando las proporciones de los distintos elementos y miembros.
- Realizar esquemas gráficos a partir de imágenes de personas en movimiento.

- Identificar los rasgos característicos en la caricatura de un personaje.
- Utilizar los rasgos del rostro y la postura, así como el color y la calidad del grafismo, para dibujar personajes del cómic que expresen diferentes emociones.

BLOQUE 5. EL PAISAJE URBANO.

- Diferenciar los aspectos estéticos de los paisajes urbanos de distintas épocas y culturas.
- Utilizar los esquemas compositivos, de recorrido visual y de movimiento para analizar y realizar obras paisajísticas.
- Realizar apuntes del natural que reflejen distintos puntos de vista y encuadres de un paisaje.
- Interpretar paisajes urbanos aplicando los fundamentos de la perspectiva cónica.
- Aplicar diversas técnicas y materiales en la representación de paisajes urbanos.
- Reconocer los ritmos y direcciones compositivos creados por la luz eléctrica en los paisajes urbanos nocturnos.
- Dibujar analíticamente las formas que intervienen en la estética de las ciudades.

BLOQUE 6. ELEMENTOS DEL DISEÑO.

- Diferenciar los distintos campos del diseño.
- Reconocer las cualidades estéticas y funcionales en un producto diseñado, así como las relaciones entre su forma y su función.
- Utilizar y reconocer en obras de diseño las distintas capacidades de líneas, planos, texturas y colores.
- Distinguir entre artesanía y diseño y apreciar sus distintos valores.
- Diseñar a partir de las formas geométricas básicas: círculo, triángulo y cuadrado.
- Investigar composiciones creativas a partir de las redes modulares fundamentales.

BLOQUE 7. EL DISEÑO GRÁFICO.

- Distinguir los diferentes tipos de diseño gráfico.
- Identificar la finalidad de un diseño gráfico.
- Utilizar materiales y aplicar diversas técnicas en la realización de diseños gráficos.
- Reconocer los signos distintivos de la imagen de empresa.
- Diseñar marcas utilizando el dibujo geométrico.
- Analizar los elementos fundamentales en diseños publicitarios, editoriales, de carteles y de comunicación visual.

BLOQUE 8. REPRESENTACIÓN GEOMÉTRICA DEL ESPACIO.

- Distinguir los códigos y normas gráficas y geométricas de los distintos sistemas de representación.
- Dibujar sólidos en el sistema diédrico.
- Dibujar sólidos en perspectiva axonométrica y caballera.
- Realizar análisis geométricos de perspectiva cónica a través de fotografías de paisajes urbanos y de interiores.

- Elaborar ejercicios sencillos de perspectiva cónica.
- Representar y construir volúmenes geométricos sencillos a partir de su desarrollo.

BLOQUE 9. DISEÑO INDUSTRIAL.

- Distinguir los diferentes tipos de diseño industrial.
- Analizar el papel del diseño industrial en la sociedad actual.
- Elaborar versiones distintas de diseño de objetos de uso doméstico.
- Justificar la utilización de reglas normalizadas en el dibujo técnico industrial.
- Dibujar croquis de objetos de diseño sencillos aplicando las normas de dibujo técnico industrial.
- Realizar y aplicar escalas gráficas de reducción o ampliación mediante el teorema de Tales.

BLOQUES 10 y 11: LA IMAGEN FOTOGRÁFICA Y CINEMATOGRAFICA.

- Distinguir las diferentes corrientes y géneros fotográficos.
- Distinguir los diferentes géneros cinematográficos.
- Diferenciar los elementos del lenguaje cinematográfico.
- Aplicar en proyectos personales los conocimientos adquiridos sobre imágenes fotográficas y cinematográficas.
- Analizar obras fotográficas y cinematográficas a partir de sus elementos fundamentales.

BLOQUES 12: LA IMAGEN EN LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS

- Analizar los aspectos artísticos de las imágenes digitales.
- Conocer los tipos y fuentes de imágenes digitales.
- Valorar las ventajas que aportan las nuevas tecnologías a los diversos campos del diseño.
- Aplicar conocimientos plásticos previos en la realización de sencillos ejercicios de diseño asistido.
- Acercarse a los programas de diseño y dibujo asistido por ordenador.

1.6 PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

El principal instrumento de evaluación con que cuenta el profesor lo constituyen los trabajos prácticos que de manera continua el alumno realizará durante el curso. Estos trabajos versarán sobre los contenidos que en ese momento se estén trabajando e irán acompañados de las pertinentes explicaciones y sugerencias del docente.

Así mismo, amparados en la importancia de la actitud del alumno hacia la asignatura y la práctica plástica, las anotaciones que el profesor haya podido ir recogiendo a lo largo del curso serán otro instrumento de gran valor a la hora de iniciar la evaluación del proceso enseñanza/aprendizaje.

Todos los alumnos deberán realizar todos los trabajos propuestos sin excepción, ya que no existirá una prueba escrita tipo examen que determine un tanto por ciento importante de la nota.

Los trabajos deberán ser entregados en la fecha propuesta, descontando un 20% de la

nota por día de retraso.

Para superar cada propuesta, debe de adaptarse al contenido, demostrar la comprensión de éste y responder al objetivo planteado

Realización de trabajos mediante previa entrega de fichas creativas en las que el alumno refleja los conocimientos aprendidos.

Retoque digital de las imágenes creadas a mano y reproducción mediante impresión digital.

Creación de una escultura en un material moldeable.

La nota final será la media de aritmética de la nota de los trabajos propuestos más la asistencia a clase junto con el respeto por el trabajo propio y el ajeno y el correcto comportamiento en el aula, serán los criterios manejados a la hora de evaluar al alumno.

1.7 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

La calificación obtenida será el resultado de aplicar los siguientes porcentajes:

- Nota media de los trabajos presentados y-o controles a lo largo del trimestre: 60%.
- Aportación del material necesario para el trabajo en el aula: 10%
- Puntualidad en la entrega de los ejercicios propuestos: 10%
- Actitud hacia el mobiliario, material y en relación a los compañeros y profesor: 20%

El alumno aprobará si su calificación no es inferior a 5.

Se podrá recuperar cada evaluación entregando de nuevo los ejercicios en los que obtuvo una calificación negativa .

La nota final será la media de las notas obtenidas en las tres evaluaciones.

PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA.

El alumno que falte de manera injustificada a un 20% de las clases, perderá el derecho de evaluación continua.

Deberá entregar a final de trimestre todas actividades ejecutadas correctamente, además de un examen relacionado con los contenidos impartidos en dicho trimestre.

DIBUJO ARTÍSTICO I. 1º BACHILLERATO.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Bloque A. Funciones del dibujo. Historia del dibujo.

1.1. Valorar la importancia del Dibujo como herramienta del pensamiento y fin en sí mismo, a través de la Historia del Arte, en el proceso creativo, ya sea con fines artísticos, tecnológicos o científicos.

1.1.1. Valora y conoce la importancia del Dibujo Artístico, sus aplicaciones y manifestaciones a través de la Historia y en la actualidad con el estudio y observación de obras y artistas significativos.

1.1.2. Selecciona, relaciona y emplea con criterio la terminología específica, tanto de forma oral como escrita en puestas en común o pruebas individuales aplicándola a producciones propias o ajenas.

1.2. Utilizar con criterio los materiales y la terminología específica.

1.2.1. Utiliza con propiedad, los materiales y procedimientos más idóneos para representar y expresarse en relación a los lenguajes gráficos adecuándolos al objetivo plástico deseado.

1.3. Mostrar una actitud autónoma y responsable, respetando las producciones propias y ajenas, así como el espacio de trabajo y las pautas indicadas para la realización de actividades, aportando al aula todos los materiales necesarios.

1.3.1. Mantiene su espacio de trabajo y su material en perfecto estado aportando al aula cuando es necesario para la elaboración de las actividades.

1.3.2. Muestra una actitud autónoma y responsable, respetando el trabajo propio y ajeno.

Bloque B. Elementos básicos de la expresión gráfica. Técnicas. Proyectos gráficos colaborativos.

B.1. Describir gráficamente objetos naturales o artificiales, mostrando la comprensión de su estructura interna.

B.1.1. Utiliza la línea en la descripción gráfica de objetos expresando volumen, movimiento espacio y sensaciones subjetivas.

B. 1.2. Representa formas naturales y artificiales, de forma analítica o expresiva, atendiendo a la comprensión de su estructura interna.

B.2. Emplear la línea para la configuración de formas y transmisión de expresividad.

B. 2.1. Comprende y representa las formas desde distintos puntos de vista.

B.2.2 Describe gráficamente las formas atendiendo a sus proporciones, relacionándolas con formas geométricas simples.

B.2.3. Utiliza las diferentes técnicas gráfico-plásticas.

B.3.1. Selecciona las técnicas, herramientas y soportes adecuados.

Bloque C. Percepción y representación del espacio.

3.1. Elaborar composiciones analíticas, descriptivas y expresivas con diferentes grados de iconicidad.

3.1.1. Selecciona los elementos gráficos esenciales para la representación de la realidad observada según la función que se persiga (analítica o subjetiva) y su grado de iconicidad.

3. 2. Aplicar las leyes básicas de la percepción visual al representar distintos volúmenes geométricos u orgánicas dentro de un espacio compositivo, atendiendo a las proporciones y a la perspectiva

3.2.1. Relaciona y representa las formas en el plano atendiendo a las leyes visuales asociativas, a las organizaciones compositivas, equilibrio y direcciones visuales en

composiciones con una finalidad expresiva, analítica o descriptiva.

3.4.1. Valora la influencia de la luz como configuración de formas.

Bloque D. La figura humana.

4.1. Representar la anatomía mediante la técnica del claroscuro.

4.1.1. Representa el volumen, el espacio y la textura aplicando diferentes técnicas grafico-plásticas mediante valores lumínicos.

4.3. Practica el apunte del natural y escorzo.

4.3.1. Observa la representación del ser humano a lo largo de la Historia.

Competencia específica 1:

Criterio 1.1. Reconocer el dibujo como medio de conocimiento y comprensión del mundo, reflexionando, con iniciativa y desde su propia identidad cultural, sobre su presencia en distintas manifestaciones culturales y artísticas.

Criterio 1.2. Considerar la promoción y conservación del patrimonio cultural y artístico como esencial para el ser humano, defendiendo y argumentando criterios personales acerca de su importancia como legado universal, así como disfrutando de la apreciación del arte y del dibujo como parte inherente del mismo.

Criterio 1.3. Comparar el uso que se hace del dibujo en diferentes ámbitos disciplinares, realizando un análisis compartido y un debate constructivo sobre las diferentes formas en las que interviene en sus procesos creativos.

Criterio 1.4. Explorar los lenguajes y elementos plásticos de diferentes propuestas artísticas, incluyendo las contemporáneas, entendiendo los cambios que se han producido en las tendencias a lo largo de la historia y utilizando correctamente la terminología adecuada, así como valorando los retos creativos y estéticos que suponen toda producción cultural y artística.

Criterio 1.5. Conocer los mecanismos de la percepción visual, sus leyes y principios, así como la composición y la ordenación de elementos en el espacio, mostrando interés en sus aplicaciones y empleándolos con intenciones comunicativas o expresivas.

Competencia específica 2:

Criterio 2.1. Representar su conocimiento e interpretación de la realidad en bocetos o esbozos, utilizando una expresión propia, espontánea y creativa, explorando en la percepción y ordenación del espacio realizando composiciones bidimensionales, figurativas y proponiendo variadas soluciones con diferentes niveles de iconicidad o abstractas.

Criterio 2.2. Explorar con sensibilidad las posibilidades expresivas de los recursos elementales y de su sintaxis, indagando sobre las técnicas, materiales y soportes más adecuados a su intención representativa, incorporando en sus dibujos y creaciones gráficas los procedimientos o técnicas utilizados en referentes artísticos de su interés, desarrollando de forma abierta su proceso creativo gráfico y aportando un estilo aceptado como propio a la realización de dibujos, que combine el uso tradicional de materiales, técnicas y soportes con una manipulación intencionadamente personal e innovadora.

Criterio 2.3. Utilizar la práctica creativa para comunicar y expresar de forma abierta sus ideas, sentimientos y emociones, descubriendo a la acción de dibujar como un enfrentamiento personal con la realidad y con uno mismo, reconociendo el dibujo artístico como medio autónomo de expresión y comunicación y defendiendo tanto la libertad creadora como la defensa de los derechos humanos y la protección del medioambiente.

Competencia específica 3:

Criterio 3.1. Observar el entorno de forma consciente y activa, seleccionando y abstrayendo lo más representativo del modelo elegido y representándolo gráficamente.

Criterio 3.2. Utilizar el método del encaje en la resolución de problemas de representación gráfica, analizando con interés tanto los diferentes volúmenes como el espacio que

completa el conjunto.

Competencia específica 4:

Criterio 4.1. Participar activamente en el proceso de diseño de una producción gráfica, asumiendo diferentes funciones de forma colaborativa.

Criterio 4.2. Reflexionar, de forma respetuosa, sobre las dificultades que puedan surgir en la planificación de un proyecto gráfico compartido, entendiendo este proceso como un instrumento de mejora del resultado final.

Criterio 4.3. Identificar diferentes ejemplos de profesiones relacionadas con el dibujo artístico, comprendiendo las oportunidades que ofrecen y el valor añadido de la creatividad en el trabajo, así como expresando su opinión de forma razonada y respetuosa.

Criterio 4.4. Realizar un proyecto gráfico, individual o grupal, enmarcado en un ámbito disciplinar concreto, utilizando con interés los valores expresivos del dibujo artístico y de sus recursos.

3.9. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

Para evaluar el grado de dominio de las competencias clave (en su triple vertiente de conocimientos, destrezas y actitudes) utilizaremos procedimientos e instrumentos de evaluación variados. Estarán vinculados, naturalmente, con los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje anteriormente expuestos.

PROCEDIMIENTOS

Observación y análisis del trabajo competencial diario. Se valorarán estos aspectos:

Estarán basados en la manera de realizar las tareas los alumnos, ante las propuestas del profesor y la observación de la actitud de este durante las clases.

Realización de exámenes teórico-prácticos trimestrales o en su defecto trabajo teórico o/y práctico se calificará como un trabajo más de clase, luego se realizará la nota media de los trabajos realizados por el alumnado.

Igualmente habrá trabajos o ejercicios que se podrán valorar en bloque, por ejemplo: los apuntes rápidos de varios minutos podrán ser considerados en su conjunto como un único ejercicio; los bocetos o estudios previos de un trabajo más elaborado que conlleve un proceso creativo y una terminación con más calidad.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Por la particular índole de los contenidos, los instrumentos para la evaluación son en gran medida el propio objeto de conocimiento. Los propios desarrollos de las actividades producen materiales evaluables y los criterios de evaluación se corresponden con los objetivos de las propias actividades sin necesidad de verificar los conocimientos adquiridos en otro tipo de pruebas de corta duración.

Observación de disponibilidad de materiales solicitados

Elaboración de un cuaderno de clase con notas, planteamientos de actividades.

Realización de los trabajos en tiempo y forma adecuada.

Apreciación de la voluntad del alumno por la evolución personal. Interés mostrado.

Los contenidos conceptuales y teóricos se evaluarán a través de trabajos teóricos y /o pruebas escritas.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DE MÍNIMOS

1. Utilizar básicamente la terminología específica correspondiente a los distintos

contenidos de la materia, así como conocer y utilizar los procedimientos y materiales propuestos.

2. Describir gráficamente formas orgánicas naturales.
3. Describir gráficamente objetos del entorno, distinguiendo en ellos elementos básicos de la configuración de su forma.
4. Representar con intención descriptiva, mediante el uso de la línea, formas tridimensionales sobre el plano, atendiendo a la proporción entre las partes, el todo y el soporte.
5. Representar gráficamente objetos de marcado carácter volumétrico por medio de línea y mancha, sabiendo traducir el volumen mediante planos de grises.
6. Conocer las leyes básicas de la percepción visual.
7. Dominar y aplicar los fundamentos teóricos del color. Y su terminología básica.
8. Realizar representaciones plásticas a través de procedimientos y técnicas cromáticas de formas artificiales sencillas.
9. Realizar TODOS los trabajos y exámenes propuestos, con un mínimo de 5 de calificación.
10. Asistencia regular a clase y aprovechamiento del periodo lectivo.
11. No faltar más del 25% sin justificar. (La justificación la realizará el profesor considerando los argumentos y documentos que aporte el alumno).
12. Traer todos los materiales necesarios a clase.
13. Actitud positiva.

3.10. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Imprescindible para la calificación positiva de una evaluación:

Tener entregados correctamente, TODOS los trabajos pedidos durante la misma. Para hacer la media positiva. En caso de que faltara algún trabajo requerido, siempre resultaría una calificación de insuficiente.

Para actividades calificables:

No se aceptarán trabajos presentados inadecuadamente: plegados, enrollados y/o sin la protección necesaria, fijado o cubierto.

El retraso en la entrega de trabajos, en los plazos solicitados, penalizará sobre la nota final del ejercicio. Se admitirá un retraso circunstancial y puntual de hasta una semana para entregar los trabajos atrasados. Superado ese tiempo, no se recogerán sin motivo justificado, porque estaría en desigualdad con el de sus compañeros.

Las actividades calificables, han de atenerse al planteamiento y objetivos de la misma. Tipo de soporte, tamaño y desarrollo, que el alumno ha de conocer en todo momento.

Atendiendo a:

1. Adecuación del trabajo realizado a la propuesta del ejercicio.
2. Enfrentamiento y resolución de las cuestiones planteadas.
3. Procedimientos empleados.
4. Aspectos creativos y estéticos.
5. Capacidad de análisis.
6. Madurez y responsabilidad en la respuesta.
7. Presentación y acabado.
8. Utilización del material solicitado.
9. Disposición para el trabajo en el aula.
10. Asistencia regular a clase.

11. Presentación puntual en la entrega de trabajos, de no ser así, sufrirán una penalización en su calificación. Se penaliza con una pérdida de un 20% de la calificación final en cada trabajo, estando a criterio del profesor discernir la justificación del retraso.

Se aplicarán los siguientes niveles de logro, para las calificaciones:

Nivel de logro 1 :Insuficiente.

Nivel de logro 2: Suficiente.

Nivel de logro 3: Bien

Nivel de logro 4: Notable.

Nivel de logro 5: Sobresaliente.

- La calificación final en Junio supondrá la media aritmética de las tres evaluaciones. Teniendo en cuenta los mínimos, presentación del 80% de los trabajos correctamente realizados, etc., solicitados durante todo el curso.

DIBUJO ARTÍSTICO II. 2º BACHILLERATO.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Se evaluará de una forma continua e integradora, evaluando no sólo los contenidos, sino también la evolución seguida en la adquisición de destrezas y actitudes.

Se efectuarán dos tipos de trabajos prácticos:

- Dibujos del natural.
- Trabajos a partir de situaciones, elementos predeterminados, sugerencias o textos.
- Se valorará el hecho de hacerlos a diario, el orden, el método, la capacidad de síntesis, de observación, la utilización de los conceptos y técnicas estudiados en los trabajados, etc.
- Los trabajos se realizarán en el aula o en entornos adecuados al propósito del mismo.
- Al inicio de cada trabajo se informará de las características de este, la técnica a desarrollar, su duración temporal y los criterios de corrección.
- Actitud del alumno en clase, tanto ante el profesor, como ante la asignatura y sus propios compañeros.
- Asistencia a clase. El alumno tiene la obligación de justificar sus faltas de asistencia, en caso de no hacerlo se valorará negativamente en este apartado. Si supera el 20% perderá la evaluación continua.

1.5.PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

- Trabajos realizados por los alumnos en clase.
- Trabajos de aportación personal
- Trabajos de investigación
- Debates y exposición de proyectos en clase.

1.6.CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Todos los trabajos se puntuarán con un máximo de 10 puntos distribuidos de la siguiente forma:

- Interés, actitud, asistencia y participación activa en la clase: hasta 4 puntos.
- Corrección técnica en la presentación de los trabajos: hasta 4 puntos.
- Encaje, composición y proporciones: 1 puntos
- Espacio, volumen y texturas: 1 puntos
- Expresividad y creatividad: 2 puntos
- Trabajos adicionales de investigación, debates y exposiciones: Hasta 2 puntos

• En caso de ausencia a una prueba, si la falta de asistencia está justificada, previo acuerdo con el alumno/a se buscará una fecha para la realización de la prueba. Si no justificase la ausencia mediante documento médico o requerimiento oficial de carácter ineludible, el alumno/a no tendrá derecho a la realización de la prueba,

clasificándose la misma con la nota de 0.

- La nota final de la evaluación final ordinaria se obtendrá realizando la media aritmética de las notas obtenidas por cada evaluación, siempre y cuando se haya obtenido una nota igual o superior a cinco en cada una de ellas. En ningún caso se obtendrá una evaluación final positiva si existe una evaluación suspensa.
- Aquel alumno que use métodos ilícitos para realizar un examen será calificado con un 0 en dicha prueba.
- Si las faltas de asistencia superan el 20% de las horas correspondientes de cada trimestre, el profesor no dispondrá de los criterios de suficientes para la evaluación continua y el alumno será calificado solamente con la nota de un examen final que solo equivale a un 50% de la nota parcial del trimestre.

1.7. ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE.

- Interpreta y aplica formas u objetos, atendiendo a diversos grados de iconicidad (apuntes, bocetos, croquis,...), con diferentes técnicas gráficas y según sus funciones comunicativas (ilustrativas, descriptivas, ornamentales o subjetivas)
- Analiza la configuración de las formas naturales y artificiales, discriminando lo esencial de sus características formales, mediante la ejecución gráfica y la discusión verbal y escrita.
- Representa formas aprendidas mediante la percepción visual y táctil, atendiendo a sus características formales esenciales.
- Expresa sentimientos y valores subjetivos mediante la representación de composiciones figurativas y abstractas de formas y colores con creatividad e imaginación.
- Experimenta con métodos creativos de memorización y retentiva para buscar distintas representaciones mediante valores lumínicos, cromáticos y compositivos, de un mismo objeto o composición.
- Analiza de forma verbal y escrita, individual y/o colectivamente, obras propias o ajenas, atendiendo a sus valores subjetivos a partir de una reflexión crítica constructiva.
- Comprende y representa las formas desde distintos puntos de vista.
- Observa el entorno como un elemento de estudio gráfico y elabora composiciones cromáticas y lineales, atendiendo a las variaciones formales según el punto de vista.
- Representa los objetos aislados o en un entorno, conociendo los aspectos estructurales de la forma, posición y tamaño de sus elementos.
- Comprende la figura humana como un elemento de estudio gráfico y expresivo, mediante la observación y reflexión de obras propias y ajenas.
- Analiza la figura humana atendiendo a sus relaciones de proporcionalidad mediante la observación del natural o con modelos estáticos.
- Representa la figura humana atendiendo a la expresión global de las formas que la componen y la articulación y orientación de la estructura que la define.
- Es capaz de representar y captar el movimiento de la figura humana de forma gráfico-plástica aplicando diferentes técnicas.
- Elabora imágenes con distintos procedimientos gráfico-plásticos y distintas funciones expresivas con la figura humana como sujeto.
- Conoce y aplica las herramientas del Dibujo Artístico digital utilizando las TIC en procesos creativos.
- Valora la importancia del Dibujo Artístico elaborando proyectos conjuntos con otras disciplinas.

- Demuestra creatividad y autonomía en los procesos artísticos proponiendo soluciones analógicas y/o digitales que afianzan su desarrollo personal y autoestima.
- Está orientado y conoce las posibilidades del Dibujo en la Enseñanzas Artísticas, Tecnológicas y Científicas fomentando el contacto directo con artistas, diseñadores, científicos y técnicos.
- Selecciona, relaciona y emplea con criterio la terminología específica en puestas en común, de sus proyectos individuales o colectivos, fomentando la participación activa y crítica constructiva.
- Utiliza con propiedad los materiales y procedimientos más idóneos para representar y expresarse en relación a los lenguajes gráfico-plásticos.
- Mantiene el espacio de trabajo y el material en perfecto estado, aportando al aula cuando es necesario para la elaboración de las actividades.

Estándares Mínimos Evaluables:

- Utilizar correctamente la terminología específica, materiales y procedimientos correspondientes a los distintos contenidos de la materia.
- Saber interpretar una misma forma u objeto en diversos niveles icónicos en función de las distintas intenciones comunicativas.
- Realizar dibujos de formas naturales con carácter descriptivo y modificarlas posteriormente con intenciones comunicativas diversas.
- Representar gráficamente diferentes apariencias de un mismo objeto ocasionadas por su distinta orientación respecto del punto de vista perceptivo.
- Representar gráficamente un conjunto de volúmenes geométricos y naturales y describir la disposición de los elementos entre sí, atendiendo a las proporciones y a las deformaciones perspectivas.
- Describir gráficamente lo esencial de las formas observadas brevemente con anterioridad mediante definiciones lineales claras y explicativas.
- Realizar estudios gráficos de la figura humana atendiendo principalmente a la relación de proporciones y a la expresividad del movimiento.
- Representar gráficamente, en bocetos y estudios, aspectos del entorno del aula, edificio del centro, entorno urbano y exteriores naturales, a fin de conseguir expresar términos espaciales y efectos perspectivas de profundidad, así como valoración de proporciones y contrastes lumínicos.
- Conoce y aplica las herramientas del Dibujo Artístico digital utilizando las TIC en procesos creativos.
- Mantiene el espacio de trabajo y el material en perfecto estado, aportando al aula cuando es necesario para la elaboración de las actividades.

DIBUJO TÉCNICO II 2º Bach.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

-Se evaluará si el alumno asimila correctamente los contenidos de cada bloque mediante los instrumentos de evaluación descritos más adelante.

-Es importante respetar los plazos de entrega para la realización de los trabajos, de tal manera que el profesor podrá bajar la nota si entrega los trabajos con retraso, sistemáticamente.

-Los trabajos entregados deben estar limpios, sin tachaduras ni borrones, que permita ver con absoluta limpieza las distintas soluciones.

-Se debe respetar la correcta nomenclatura y representación de cada bloque.

-Se valorará que el alumno realice el menor número de operaciones posibles para encontrar la solución de un supuesto.

-La actitud del alumno y su asistencia a clase también será tenida en cuenta.

Además en cuanto a la parte conceptual se tendrá en cuenta los siguientes apartados.

- Resolver problemas de configuración de formas en los que participen trazados poligonales (regulares o no) y para los que sea necesario recurrir a transformaciones tales como: giros, traslaciones, simetría, etc.
- Construir escalas y utilizarlas tanto para la ejecución de ejercicios concretos como para la lectura e interpretación de las medidas reales sobre planos ya dibujados.
- Diseñar objetos de uso común y de poca complejidad formal, en los que intervengan problemas de tangencia del tipo RRR, RCR y CCR, siendo C o R, respectivamente, circunferencia o recta conocida y r el radio de la circunferencia que ha de ser tangente a los datos conocidos.
- Obtener la definición gráfica de una cónica a partir del conocimiento de sus ejes que, en el caso de la elipse, pueden ser reales o conjugados.
- Aplicar el sistema diédrico y la normalización para la representación de los planos técnicos necesarios para describir, e incluso, poder fabricar un objeto que ofrezca, por lo menos, una cara oblicua a los dos planos de proyección.
- A partir de su representación en diédrica, desarrollar y construir un sólido, poliédrico o de revolución, al que se le haya practicado un corte oblicuo a los planos fundamentales, para dibujarlo en axonometría.
- Analizar el montaje de objetos compuestos de escasa dificultad, utilizando para ello el sistema isométrico y las nociones sobre acotación ajustadas a este sistema.

- Utilizar recursos gráficos tales como el color, las texturas y las letras y signos transferibles para exponer con mayor evidencia los datos y la información que el dibujo técnico propicia, tanto en el campo de la técnica como en el de la ciencia.

2.5. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

Se realizarán exámenes por cada uno de los bloques.

Las fichas realizadas en clase en el tiempo acordado también contarán como parte de la evaluación del alumno. Deben entregarse en tiempo y forma.

Además, deberán entregar el cuaderno de apuntes en limpio como prueba de haber realizado todos los apartados estudiados antes del examen.

Se valorará el hecho de hacerlos a diario, el orden, el método, la capacidad de observación, la utilización de los conceptos y técnicas estudiadas en clase.

Se tendrá en cuenta la actitud del alumno en clase, tanto ante el profesor, como ante la asignatura y sus propios compañeros.

El alumno tiene la obligación de justificar sus faltas de asistencia, en caso de no hacerlo se valorará negativamente en este apartado. Si supera el 20% perderá la evaluación continua.

2.6. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Por trimestre, se hace nota media de las obtenidas en las pruebas escritas, siempre que estas no sean inferiores a 4 puntos. Se obtiene una media ponderada de esta nota (un 80 %) con la obtenida en los trabajos entregados a lo largo de la evaluación (un 20%). Será además imprescindible para el aprobado de la materia tener completo el cuaderno de apuntes. Cuando se falte a la realización de un examen, para que el profesor lo repita, se deberá justificar la falta de asistencia debidamente y lo antes posible.

La calificación del curso en junio será la media aritmética de las tres evaluaciones, siempre que estas hayan sido superadas. Si un alumno tiene uno o dos trimestres suspensos antes de la evaluación ordinaria, se examinará únicamente de esas partes en Junio.

El alumno que no haya superado ningún trimestre antes de la evaluación ordinaria, deberá presentarse a un examen en el que se reflejen ejercicios representativos de los tres trimestres. Esta misma prueba se realizará en la convocatoria extraordinaria.

CULTURA AUDIOVISUAL I.

1º BACHILLERATO.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Criterios para la competencia específica 1:

1. Explicar los aspectos esenciales de la evolución del lenguaje fotográfico y audiovisual, valorando los cambios que se han producido a lo largo de la historia del medio.
2. Analizar las cualidades plásticas, formales y semánticas de producciones fotográficas y audiovisuales de distintos estilos, formatos, géneros y culturas, determinando las reglas y códigos por las que se rigen y valorando la flexibilidad de esas normas.
3. Proponer interpretaciones personales del patrimonio fotográfico y audiovisual, argumentando desde un criterio estético propio.

Criterios para la competencia específica 2:

1. Diseñar producciones audiovisuales creativas que representen las ideas, opiniones y sentimientos propios a partir de un tema o motivo previos, incorporando las experiencias personales y el acercamiento a otros medios de expresión.
2. Evaluar el rigor ético y formal con el que se usan las herramientas de creación fotográfica y audiovisual, analizando diversas producciones, distinguiendo críticamente los modos de presentar las informaciones y los mensajes, identificando su posible manipulación y reflexionando sobre la necesidad de respeto de la propiedad intelectual y los derechos de autor.
3. Realizar producciones audiovisuales creativas que representen las ideas, opiniones y sentimientos propios a partir de un tema o motivo previos, utilizando la propia presencia en la imagen y la banda de sonido y empleando el lenguaje y los medios de producción con rigor ético y formal.

Criterios para la competencia específica 3:

1. Confeccionar adecuadamente los equipos de trabajo para producciones audiovisuales colectivas, identificando las diferentes habilidades requeridas y repartiendo las tareas con criterio.
2. Planificar producciones audiovisuales determinando los medios y habilidades necesarios, teniendo en cuenta todos sus aspectos (guion, planificación, interpretación, grabación, edición..., etc.), justificando razonadamente su elección y considerando los posibles imprevistos y la manera de resolverlos.
3. Demostrar flexibilidad y habilidad para resolver los imprevistos propios de las producciones audiovisuales, teniéndolos en cuenta en su planificación y considerando de manera abierta las diferentes posibilidades para resolver un problema sobrevenido.
4. Realizar producciones audiovisuales de manera creativa, utilizando correctamente las técnicas, herramientas y convenciones del lenguaje necesarias, valorando el trabajo colaborativo e intentando conseguir un resultado final ajustado al proyecto preparado previamente.

Criterios para la competencia específica 4:

1. Justificar la elección del lenguaje, el formato y los medios técnicos en producciones audiovisuales, considerando previamente el tipo de público al que se quieren dirigir.
2. Seleccionar las vías de difusión más adecuadas para producciones audiovisuales, teniendo en cuenta su propósito, valorando de manera crítica e informada las posibilidades existentes, utilizando entornos seguros y respetando la propiedad intelectual y los derechos de autor.
3. Analizar de manera abierta y respetuosa la recepción de las producciones audiovisuales presentadas, comprobando la adecuación del lenguaje, el formato y los medios técnicos de la obra, así como de las vías de difusión, y extrayendo de ello un aprendizaje para el crecimiento creativo.

3.9 PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

Se evaluará de una forma continua e integradora, evaluando no sólo los contenidos, sino también la evolución seguida en la adquisición de destrezas y actitudes.

Se efectuarán los siguientes tipos de propuestas:

- Fotografías realizadas por los alumnos y su retoque digital.
- Pruebas escritas sobre el análisis de imágenes.
- Kahoots donde repasen los contenidos y respondan a las cuestiones planteadas.
- Producción audiovisual, captación y montaje.

Se valorará el hecho de hacerlos a diario, el orden, el método, la capacidad de observación, la utilización de los conceptos y técnicas estudiadas en clase.

Los trabajos se realizarán en el aula o en entornos cercanos adecuados al propósito del mismo.

Al inicio de cada trabajo se informará de las características de este, la técnica a desarrollar, su duración temporal y los criterios de corrección.

Se tendrá en cuenta la actitud del alumno en clase, tanto ante el profesor, como ante la asignatura y sus propios compañeros.

Asistencia a clase. El alumno tiene la obligación de justificar sus faltas de asistencia, en caso de no hacerlo se valorará negativamente en este apartado. Si supera el 20% perderá la evaluación continua.

3.10 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

HERRAMIENTA DE EVALUACIÓN COMPETENCIAL										
IES PUERTA DE LA SERENA										
Materia	CULTURA AUDIOVISUAL			Curso	1º BACH A	Dto.	.	EDUCACIÓN PLÁSTICA		

COMP. ESPECÍFICA 1	<p>Analizar imágenes fotográficas fijas y producciones audiovisuales de distintos estilos, formatos, géneros y culturas, reconociendo sus cualidades plásticas, formales y semánticas y reflexionando sobre la historia de ambos medios, para desarrollar el criterio estético, valorar el patrimonio, ampliar las posibilidades de disfrute y enriquecer el imaginario propio.</p>						RESULTADO EVALUACIÓN COMPETENCIAL			
INDICADORES DE LOGRO				Nivel logro 0	Nivel logro 1	Nivel logro 2	Nivel logro 3	Nivel logro 4	Nivel logro 5	0.00
RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN				IN	IN	SU	BI	NT	SB	
CRITERIOS EVALUACIÓN	1.1	Explicar los aspectos esenciales de la evolución del lenguaje fotográfico y audiovisual, valorando los cambios que se han producido a lo largo de la historia del medio.								
	1.2	Analizar las cualidades plásticas, formales y semánticas de producciones fotográficas y audiovisuales de distintos estilos, formatos, géneros y culturas, determinando las reglas y códigos por las que se rigen y valorando la flexibilidad de esas normas.								
	1.3	Proponer interpretaciones personales del patrimonio fotográfico y audiovisual.								
				RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN				0.00		

COMP. ESPECÍFICA 2	<p>Elaborar producciones audiovisuales individuales o colectivas, empleando la propia presencia en la imagen y la banda de sonido y evaluando el rigor ético y formal de los procedimientos, para expresar y comunicar ideas, opiniones y sentimientos y construir una personalidad creativa abierta, amplia y diversa.</p>									
INDICADORES DE LOGRO				Nivel logro 0	Nivel logro 1	Nivel logro 2	Nivel logro 3	Nivel logro 4	Nivel logro 5	

		ro 0	ro 1	ro 2	ro 3		
RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN		IN	IN	SU	BI	NT	SB
CRI TE RI OS EV AL UA CIÓN	2.1	Diseñar producciones audiovisuales creativas que representen las ideas, opiniones y sentimientos propios a partir de un tema o motivo previos, incorporando las experiencias personales y el acercamiento a otros medios de expresión.					
	2.2	Evaluar el rigor ético y formal con el que se usan las herramientas de creación fotográfica y audiovisual, analizando diversas producciones, distinguiendo críticamente los modos de presentar las informaciones y los mensajes, identificando su posible manipulación y reflexionando sobre la necesidad de respeto de la propiedad intelectual y los derechos de autor.					
	2.3	Realizar producciones audiovisuales creativas que representen las ideas, opiniones y sentimientos propios a partir de un tema o motivo previos, utilizando la propia presencia en la imagen y la banda de sonido y empleando el lenguaje y los medios de producción con rigor ético y formal.					
		RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN					0.00

COMP. ESPECÍFICA 3	Seleccionar y utilizar las técnicas, herramientas y convenciones del lenguaje y la producción audiovisual, teniendo en cuenta todos sus aspectos (guión, planificación, interpretación, grabación, edición, etc.), para realizar creaciones audiovisuales de forma colectiva y aprender a desenvolverse en circunstancias diversas.						
INDICADORES DE LOGRO		Niv el log ro 0	Niv el log ro 1	Niv el log ro 2	Niv el log ro 3	Nivel logro 4	Nivel logro 5
RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN		IN	IN	SU	BI	NT	SB
CRI TE RI OS EV AL UA CIÓN	3.1	Confeccionar adecuadamente los equipos de trabajo para producciones audiovisuales colectivas, identificando las diferentes habilidades requeridas y repartiendo las tareas con criterio.					
	3.2	Planificar producciones audiovisuales determinando los medios y habilidades necesarios, teniendo en cuenta todos sus aspectos (guion, planificación, interpretación, grabación, edición..., etc.), justificando razonadamente su elección y considerando los posibles imprevistos y la manera de resolverlos.					
	3.3	Demostrar flexibilidad y habilidad para resolver los imprevistos propios de las producciones audiovisuales, teniéndolos en cuenta en su planificación y considerando de manera abierta					

	las diferentes posibilidades para resolver un problema sobrevenido.								
3. 4	Realizar producciones audiovisuales de manera creativa, utilizando correctamente las técnicas, herramientas y convenciones del lenguaje necesarias, valorando el trabajo colaborativo e intentando conseguir un resultado final ajustado al proyecto preparado previamente.								
		RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN					0		

COMP. ESPECÍFICA 4	Determinar el público destinatario de una producción audiovisual, analizando sus características y atendiendo al propósito de la obra, para adoptar el lenguaje, el formato y los medios técnicos más adecuados y seleccionar las vías de difusión más oportunas.								
INDICADORES DE LOGRO		Nivel logro 0	Nivel logro 1	Nivel logro 2	Nivel logro 3	Nivel logro 4	Nivel logro 5		
RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN		IN	IN	SU	BI	NT	SB		
CRITERIOS EVALUACIÓN	4.1	Justificar la elección del lenguaje, el formato y los medios técnicos en producciones audiovisuales, considerando previamente el tipo de público al que se quieren dirigir.							
	4.2	Seleccionar las vías de difusión más adecuadas para producciones audiovisuales, teniendo en cuenta su propósito, valorando de manera crítica e informada las posibilidades existentes, utilizando entornos seguros y respetando la propiedad intelectual y los derechos de autor							
	4.3	Analizar de manera abierta y respetuosa la recepción de las producciones audiovisuales presentadas, comprobando la adecuación del lenguaje, el formato y los medios técnicos de la obra, así como de las vías de difusión, y extrayendo de ello un aprendizaje para el crecimiento creativo.							
		RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN					0.00		

CULTURA AUDIOVISUAL II.

2º BACHILLERATO.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se aplicarán instrumentos y herramientas de evaluación inicial con aquellos alumnos que debido a un cambio de modalidad de bachillerato procedan de otras modalidades y se necesite tener una referencia de sus capacidades en determinadas áreas de los lenguajes plásticos y visuales.

PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA

La pérdida de Evaluación continua sobrevendrá cuando se cumplan las condiciones para que se dé esa circunstancia (absentismo no justificado al 20% de las sesiones del trimestre) y que se estipulan en las rúbricas de Coevaluación y de Autoevaluación para cada uno de los proyectos.

En las mismas figuran los ítems que condicionarán la Evaluación Continua del alumno y éste será consciente en todo momento de su modo de evaluación junto con el consenso del profesor.

PRUEBA EXTRAORDINARIA

Se realizará una prueba escrita en la fecha establecida para estas pruebas por la jefatura de estudios.

Ésta versará sobre los aspectos conceptuales que se hayan trabajado durante todo el curso y que están explícitos en los bloques de Contenidos de esta programación.

1.6. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

Proyectos prácticos de carácter individual o grupal.

Exposiciones orales.

Análisis y reflexión sobre los trabajos ejecutados.

Pruebas objetivas de contenidos específicos KAHOOTs

Intervenciones, participaciones, en clase.

Pruebas escritas como simulacros de la prueba EBAU.

Observación del trabajo diario.

Asistencia a clase.

1.7. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

La calificación se aplicará atendiendo a la participación, a la capacidad de desarrollo de los proyectos, a la capacidad de trabajo individual y en grupo, al manejo y aplicación de los contenidos expuestos, a la presentación de resultados y productos fruto del trabajo sobre los proyectos propuestos, etc. Estos ítems se evaluarán y calificarán durante todo el proceso a través de RÚBRICAS autoevaluables por el alumno y co-evaluables profesor-alumno en cualquier momento del proceso de aprendizaje y en cualquier estadio del desarrollo del proyecto.

Las rúbricas se mostrarán al comienzo del proyecto para que estén siempre presentes y accesibles al alumno y al profesor.

DISEÑO. 2º BACHILLERATO.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Comprende las relaciones del diseño con la naturaleza, la sociedad, la ideología y la ética. Conocer y describir las características fundamentales de los movimientos históricos, corrientes y escuelas más relevantes en la historia del diseño.

A través de este criterio se pretende evaluar si se comprende el diseño como una actividad conectada siempre con un entorno natural y/o cultural, en el que los factores específicos del diseño se encuentran siempre mediatizados por factores contextuales. También evaluará si se reconocen las corrientes y escuelas más relevantes.

Hace uso del método adecuado para el desarrollo proyectual del “objeto de diseño”.

El objetivo de este criterio es saber si se valora la importancia de la metodología como herramienta para el planteamiento, desarrollo y comunicación acertada del proyecto.

Utiliza los elementos básicos del lenguaje visual para establecer diferentes relaciones compositivas: orden, composición modular, simetría, dinamismo y deconstrucción y reconocer posibles aplicaciones de estas estructuras en objetos concretos de diseño.

Este criterio busca valorar la capacidad compositiva, el uso adecuado de los elementos visuales y sus relaciones, así como sus posibilidades expresivas. Se hará especial hincapié en el uso del color: sus cualidades funcionales y estéticas, su adecuación a las diferentes aplicaciones según códigos semánticos y psicológicos.

Realiza proyectos elementales de diseño gráfico en el campo de la identidad, de la señalización, de la edición y de la publicidad.

Este criterio trata de evaluar la capacidad de aplicar los conocimientos adquiridos en la ejecución de proyectos concretos de diseño gráfico: composición, metodología, lenguaje formal, lenguaje simbólico, retórica y condicionamientos funcionales.

Determina las principales familias tipográficas, estableciendo nociones elementales de legibilidad, estructura, espaciado y composición.

Con este criterio se pretende comprobar la capacidad para usar de forma adecuada la tipografía siguiendo criterios acertados en su elección y composición.

Analiza diferentes “objetos de diseño” y determinar su idoneidad, realizando en cada caso un estudio de su dimensión pragmática, simbólica y estética.

A través de este criterio se puede juzgar la capacidad para analizar los aspectos formales, estructurales, semánticos y funcionales de diferentes objetos de diseño, pudiendo ser objetos naturales, objetos simples o articulados de uso cotidiano, u objetos propios del diseño gráfico.

Conoce nociones básicas de ergonomía y antropometría con el fin de aplicarlas en el diseño.

Este criterio trata de valorar el conocimiento y la puesta en práctica de condicionamientos tan importantes como las medidas del cuerpo humano (estáticas y dinámicas) y sus características con el fin de optimizar el uso de un objeto de diseño.

Realiza una propuesta elemental de diseño industrial, con el fin de diseñar un objeto siguiendo un proceso metodológico adecuado en su planteamiento, representación y ejecución.

Con este criterio se pretende evaluar la capacidad para adecuar y articular los condicionamientos que inciden en el diseño, ajustando los materiales, color y procesos de fabricación a su propuesta, así como la correcta utilización de técnicas y sistemas de representación.

Realiza un proyecto elemental de espacio habitable, utilizando un proceso metodológico adecuado en el desarrollo del proyecto.

Este criterio servirá para evaluar la capacidad de hallar soluciones de habitabilidad, distribución y circulación en el espacio, adecuando el uso de materiales, iluminación, color e instalaciones, y empleando correctamente las técnicas y sistemas de representación.

1.5. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

El instrumento que se utilizará será el registro de clase, donde el /la profesor/a recabará información para evaluar a los/las alumnos/as en lo referido a:

- Actitud positiva y responsable en las actividades de grupo (participación, responsabilidad en las tareas, ayuda a los/las compañeros/as, esfuerzo por mejorar, etc.).
- Atención y seguimiento de las explicaciones de clase (profesorado o resto de los /las compañeros/as)
- Respeto por los materiales escolares y el mobiliario del centro.
- Respeto al profesorado y a los/las compañeros/as de clase (opiniones, intervenciones en clase, trabajos, etc.).
- Presentación y finalización de trabajos y ejercicios de cualquier tipo.
- Repetición de trabajos y ejercicios.
- Entrega de trabajos y ejercicios en el tiempo asignado.
- Autocorrección
- Con el objetivo de lograr un alto grado de objetividad en el registro de estos datos, se utilizarán rúbricas donde se define el grado de consecución en cada uno de los instrumentos de evaluación.
- Asistencia a clase.

1.6. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación se aplicará atendiendo a la participación, a la capacidad de desarrollo de los proyectos, a la capacidad de trabajo individual y en grupo, al manejo y aplicación de los contenidos expuestos, a la presentación de resultados y productos fruto del trabajo sobre los proyectos propuestos, etc. Estos ítems se evaluarán y calificarán durante todo el proceso a través de RÚBRICAS autoevaluables por el alumno y co-evaluables profesor-alumno en cualquier momento del proceso de aprendizaje y en cualquier estadio del desarrollo del proyecto.

Las rúbricas se mostrarán al comienzo del proyecto para que estén siempre presentes y accesibles al alumno y al profesor.

PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA

La pérdida de Evaluación continua sobrevendrá cuando se cumplan las condiciones para que se dé esa circunstancia y que se estipulen en las rúbricas de Coevaluación y de autoevaluación para cada uno de los proyectos.

En las mismas figuran los ítems que condicionarán la Evaluación Continua del alumno y éste será consciente en todo momento de su modo de evaluación junto con el consenso del profesor.

PRUEBA EXTRAORDINARIA

Se realizará una prueba escrita en la fecha establecida para estas pruebas por la jefatura de estudios.

Ésta versará sobre los aspectos conceptuales que se hayan trabajado durante todo el curso y que están explícitos en los bloques de Contenidos de esta programación.

DIBUJO TÉCNICO APLICADO A LAS ARTES Y AL DISEÑO.

3.8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 1:

-Reconocer diferentes tipos de estructuras, formas y relaciones geométricas en la naturaleza, el entorno, el arte y el diseño, analizando su función y valorando la importancia dentro del contexto histórico.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 2:

- Dibujar formas poligonales y resolver tangencias básicas y simetrías aplicadas al diseño de formas, valorando la importancia de la limpieza y la precisión en el trazado.
- Transmitir ideas, sentimientos y emociones mediante la realización de estudios, esbozos y apuntes del natural a mano alzada, identificando la geometría interna y externa de las formas y apreciando su importancia en el dibujo.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 3:

- Diferenciar las características de los distintos sistemas de representación, seleccionando en cada caso el sistema más apropiado a la finalidad de la representación.
- Representar objetos sencillos mediante sus vistas diédricas.
- Diseñar envases sencillos, representándolos en perspectiva isométrica o caballera y reflexionando sobre el proceso realizado y el resultado obtenido.
- Dibujar ilustraciones o viñetas aplicando las técnicas de la perspectiva cónica en la representación de espacios, objetos o personas desde distintos puntos de vista.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 4:

-Realizar bocetos y croquis conforme a las normas UNE e ISO, comunicando la forma y dimensiones de objetos, proponiendo ideas creativas y resolviendo problemas con autonomía.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 5:

- Adquirir destrezas en el manejo de herramientas y técnicas de dibujo vectorial en 2D, aplicándolos a la realización de proyectos de diseño.
- Iniciarse en el modelado en 3D mediante el diseño de esculturas o instalaciones, valorando su potencial como herramienta de creación.

3.9 PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

En primer lugar hay que recordar la importancia de observar los procesos de aprendizaje y pautas de trabajo para darles tanta o más importancia que a los resultados finales. Para ello, se procurará disponer de herramientas variadas de evaluación: producciones escritas (documentación de obras y proyectos arquitectónicos, decorativos, de interiorismo, recogida de datos y medidas, etc.), trabajos de taller (bocetos, escalas, mediciones en exterior, replanteos y rediseños) y otros trabajos de diversa naturaleza (documentación fotográfica, entrevistas en empresas, hemerotecas, prensa, televisión...). También se recomiendan como instrumentos de evaluación las producciones orales (exposiciones de ejercicios, presentaciones digitales, debates, etc.)

Se proponen además instrumentos para evaluar las producciones y productos finales tanto individuales como grupales: memorias de proyecto, diseños, modelado en 2D y 3D, pruebas escritas, proyectos gráficos sujetos a plazos de tiempo, etc.

La evaluación debe ser un proceso bidireccional entre docentes y discentes y siempre enfocado al objetivo de mejorar el aprendizaje. En primer lugar, es fundamental que el alumnado sepa qué se espera de él y cuáles son los objetivos finales del proceso de aprendizaje. Esto le permite tomar parte de su propia evaluación y de la de sus compañeros, y construir un aprendizaje cooperativo apoyado en el autoconocimiento y en la reflexión personal. El docente debe ofrecer retroalimentación personalizada, guiar y presentar estrategias positivas para afrontar las dificultades intrínsecas al propio proceso de aprendizaje así como las particulares de cada alumno.

Por otro lado, es necesario que el profesorado evalúe su propio desempeño docente en lo concerniente al diseño y puesta en práctica de las situaciones de aprendizaje como elemento valioso y esencial de la práctica docente. Para ello será conveniente tener en cuenta la opinión del alumnado sobre la propia naturaleza de las situaciones de aprendizaje, los recursos y tiempos puestos a su disposición.

Asimismo, será un elemento valioso la coevaluación de otros miembros de la comunidad educativa que hayan podido intervenir en el diseño y puesta en práctica de algunas de las situaciones de aprendizaje coordinadas entre varias materias.

3.10 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

HERRAMIENTA DE EVALUACIÓN COMPETENCIAL					
IES PUERTA DE LA SERENA					
Materia	DIBUJO TÉCNICO APLICADO A LAS ARTES Y AL DISEÑO	Curso	1º BACH A	Dto	ARTES PLÁSTICAS

COMP. ESPECÍFICA 1	Observar, analizar y valorar la presencia de la geometría en la naturaleza, el entorno construido y el arte, identificando sus estructuras geométricas, elementos y códigos, con una actitud proactiva de apreciación y disfrute, para explicar su origen, función e intencionalidad en distintos contextos y medios.						RESULTADO EVALUACIÓN COMPETENCIAL					
INDICADORES DE LOGRO					Nivel logro 0	Nivel logro 1	Nivel logro 2	Nivel logro 3	Nivel logro 4	Nivel logro 5	0.00	
RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN					IN	IN	SU	BI	NT	SB		
CRITERIOS EVALUACIÓN	1.1	-Reconocer diferentes tipos de estructuras, formas y relaciones geométricas en la naturaleza, el entorno, el arte y el diseño, analizando su función y valorando la importancia dentro del contexto histórico.										
		RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN					0.00					

COMP. ESPECÍFICA 2	Desarrollar propuestas gráficas y de diseño, utilizando tanto el dibujo a mano alzada como los materiales propios del dibujo técnico y elaborando trazados, composiciones y transformaciones geométricas en el plano de forma intuitiva y razonada, para incorporar estos recursos tanto en la transmisión y desarrollo de ideas, como en la expresión de sentimientos y emociones.											
INDICADORES DE LOGRO					Nivel logro 0	Nivel logro 1	Nivel logro 2	Nivel logro 3	Nivel logro 4	Nivel logro 5		
RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN					IN	IN	SU	BI	NT	SB		
CRITERIOS EVALUACIÓN	2.1	- Dibujar formas poligonales y resolver tangencias básicas y simetrías aplicadas al diseño de formas, valorando la importancia de la limpieza y la precisión en el trazado.										
	2.2	- Transmitir ideas, sentimientos y emociones mediante la realización de estudios, esbozos y apuntes del natural a mano alzada, identificando la geometría interna y externa de las formas y apreciando su importancia en el dibujo.										
		RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN					0.00					

COMP. ESPECÍFICA 3		Comprender e interpretar el espacio y los objetos tridimensionales, analizando y valorando su presencia en las representaciones artísticas, seleccionando y utilizando el sistema de representación más adecuado para aplicarlo a la realización de ilustraciones y proyectos de diseño de objetos y espacios.					
INDICADORES DE LOGRO		Nivel logro 0	Nivel logro 1	Nivel logro 2	Nivel logro 3	Nivel logro 4	Nivel logro 5
RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN		IN	IN	SU	BI	NT	SB
CRITERIOS EVALUACIÓN	3.1	- Diferenciar las características de los distintos sistemas de representación, seleccionando en cada caso el sistema más apropiado a la finalidad de la representación.					
	3.2	- Representar objetos sencillos mediante sus vistas diédricas.					
	3.3	- Diseñar envases sencillos, representándolos en perspectiva isométrica o caballera y reflexionando sobre el proceso realizado y el resultado obtenido.					
	3.4	- Dibujar ilustraciones o viñetas aplicando las técnicas de la perspectiva cónica en la representación de espacios, objetos o personas desde distintos puntos de vista.					
		RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN					0

COMP. ESPECÍFICA 4		Analizar, definir formalmente o visualizar ideas, aplicando las normas fundamentales UNE e ISO para interpretar y representar objetos y espacios, así como documentar proyectos de diseño.					
INDICADORES DE LOGRO		Nivel logro 0	Nivel logro 1	Nivel logro 2	Nivel logro 3	Nivel logro 4	Nivel logro 5
RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN		IN	IN	SU	BI	NT	SB
CRITERIOS EVALUACIÓN	4.1	Realizar bocetos y croquis conforme a las normas UNE e ISO, comunicando la forma y dimensiones de objetos, proponiendo ideas creativas y resolviendo problemas con autonomía.					
		RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN					0.00

COMP. ESPECÍFICA 5		Integrar y aprovechar las posibilidades que ofrecen las herramientas digitales, seleccionando y utilizando programas y aplicaciones específicas de dibujo vectorial 2D y de modelado 3D para desarrollar procesos de creación artística personal o de diseño.					
INDICADORES DE LOGRO		Nivel logro 0	Nivel logro 1	Nivel logro 2	Nivel logro 3	Nivel logro 4	Nivel logro 5
RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN		IN	IN	SU	BI	NT	SB
CRI TERIOS EVALUACIÓN	5.1	Adquirir destrezas en el manejo de herramientas y técnicas de dibujo vectorial en 2D, aplicándolos a la realización de proyectos de diseño.					

VOLUMEN I.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Competencia específica 1. (Identificar y analizar los fundamentos compositivos del lenguaje tridimensional, sus cánones de proporción y sus aspectos tanto formales como estructurales, apreciando y disfrutando de la diversidad cultural y artística, desarrollando un criterio y un gusto propios y provocando el interés por mejorar nuestra calidad de vida por medio de propuestas que planteen soluciones de diseño innovadoras.)

Criterio 1.1. Analizar los elementos formales y estructurales, diferenciando los aspectos decorativos de los estructurales, de obras volumétricas de diferentes épocas y culturas, identificando las técnicas, los materiales y los elementos compositivos empleados, incorporando, cuando proceda, las perspectivas de género e intercultural.

Criterio 1.2. Explicar los cánones de proporción y los elementos compositivos de piezas tridimensionales de diferentes periodos artísticos dentro de su contexto histórico, diferenciando los aspectos decorativos de los estructurales, argumentando el valor de la diversidad de las manifestaciones artísticas y apreciando la importancia de proteger y conservar el patrimonio artístico y fomentando la libertad de expresión.

Criterio 1.3. Describir formas, estructuras, técnicas, materiales, proporciones y elementos compositivos tridimensionales, aplicando la terminología específica de la materia y observando sus particularidades en los distintos contextos, medios y soportes.

Criterio 1.4. Analizar los lenguajes y elementos tanto técnicos como plásticos de obras tridimensionales, aportando ideas para mejorar sus características y particularidades y disfrutando de la percepción de sus particularidades sensoriales.

Competencia específica 2. (Explorar las posibilidades plásticas y expresivas del lenguaje tridimensional, partiendo del análisis de obras de diferentes artistas y de las relaciones existentes entre las características, tanto formales como conceptuales de la obra, y la cultura visual en la que se han creado, comprendiendo su lógica interna por medio del estudio de las cualidades sensoriales y estructurales del objeto, disfrutándolas y aprendiendo a emplearlas, a la vez que desarrollando con estos procesos la capacidad de empatizar y ampliar las cualidades personales.)

Criterio 2.1. Analizar los elementos fundamentales de obras tridimensionales, diferenciando entre lo estructural y lo accesorio y describiendo la relación entre su función comunicativa y su nivel icónico.

Criterio 2.2. Investigar, con criterio propio, los referentes y contextos de obras artísticas tridimensionales, respetando las diferentes formas de pensamiento y explicando las posibles funciones comunicativas, argumentando la relación existente entre la forma y sus intenciones expresivas.

Criterio 2.3. Elaborar y explicar obras volumétricas con una función comunicativa concreta, atendiendo a la relación entre forma, estructura, contenido, imagen e iconicidad y función.

Criterio 2.4. Reconocer la capacidad artística de otras personas, valorando la identidad cultural y apreciando el valor estético de las manifestaciones artísticas volumétricas, así como también la riqueza que aportan al patrimonio artístico y cultural.

Criterio 2.5. Expresar sus valores personales, ideas y sentimientos, a través del proceso de creación de obras volumétricas que produzcan efectos multisensoriales, reconociendo sus fortalezas y superando sus debilidades.

Competencia específica 3. (Mostrar dominio, agilidad y destreza en el manejo de los medios de expresión del lenguaje tridimensional, conociendo las técnicas, las

herramientas y los materiales más comunes y descubriendo sus posibilidades expresivas para ser utilizadas en la resolución de problemas de configuración espacial, en un entorno diverso y sostenible.)

3.1. Resolver de forma creativa problemas de configuración espacial a través de composiciones tridimensionales, seleccionando las técnicas, las herramientas y los materiales de realización más adecuados en función de los requisitos estéticos, expresivos, formales y funcionales, incluidos los sostenibles.

3.2. Explicar las cualidades expresivas del lenguaje tridimensional en las composiciones propuestas, justificando la selección de las técnicas, las herramientas y los materiales de realización más adecuados.

Competencia específica 4. (Elaborar proyectos de obra tridimensional, individuales o colectivos, adecuando los materiales y los procedimientos a la finalidad estética y funcional, aportando soluciones diversas y creativas, tomando decisiones y colaborando con iguales, aplicando criterios de sostenibilidad, accesibilidad y siempre respetando los derechos de propiedad intelectual.)

Criterio 4.1. Planificar proyectos tridimensionales organizando correctamente sus fases, distribuyendo de forma razonada las tareas, evaluando su viabilidad y sostenibilidad, utilizando con corrección las técnicas de dibujo y el estudio de obras bidimensionales, propias o ajenas, como instrumentos para idear obra volumétrica y seleccionando las técnicas, las herramientas y los materiales más adecuados a las intenciones expresivas, funcionales y comunicativas, a la vez que valorando la cooperación como una fuente de riqueza personal y social y amplificadora de la creación artística y respetando siempre los derechos de

propiedad intelectual.

Criterio 4.2. Participar activamente en la producción de obras volumétricas, identificando las oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional que ofrece, asumiendo diferentes funciones, valorando y respetando las aportaciones y experiencias de los demás, expresando con respeto sus valores personales e identitarios, aportando soluciones diversas y creativas a los retos planteados durante la ejecución, fomentando la diversidad cultural y artística y el compromiso con una sociedad más justa, y valorando con responsabilidad y compromiso la sostenibilidad y la accesibilidad del proyecto y el grado de toxicidad de los materiales.

Criterio 4.3. Realizar proyectos individuales o colaborativos, adecuando materiales y procedimientos a la finalidad estética y funcional de los objetos que se pretenden crear, y aportando soluciones diversas y creativas a los retos planteados durante la ejecución, atendiendo a su repercusión personal, social y medioambiental.

Criterio 4.4. Evaluar y presentar los resultados de proyectos tridimensionales analizando la relación entre los objetivos planteados y el producto final obtenido, así como explicando las posibles diferencias entre ellos.

9. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

Los instrumentos de evaluación que utilizaremos se concretan en una serie de trabajos de índole eminentemente práctica que, bajo las explicaciones, intervenciones y sugerencias del profesor, el alumno deberá desarrollar de manera personal e independiente. Quizás haya momentos en los que los autores de cada trabajo deban defenderlo o argumentarlo de manera oral ante el resto de compañeros. Así mismo el cuaderno o carpeta en la que realizarán y guardarán sus bocetos, ideas de cada propuesta y desarrollos más “acabados” de cada trabajo, pueden ser objeto de revisión y ser considerados como instrumento evaluable.

La adecuación a las sugerencias del profesor a la hora de proponer los trabajos, la

limpieza y presentación del trabajo final, la originalidad y creatividad en el trabajo y la aplicación de los recursos formales y expresivos trabajados hasta el momento en clase, junto con el respeto por el trabajo propio y el ajeno y el correcto comportamiento en el aula, serán también criterios manejados a la hora de evaluar el proceso formativo. Así mismo será concluyente la dedicación y el respeto continuo del alumn@ hacia su propio trabajo y hacia el de sus compañer@s durante el desarrollo de las propuestas, siendo más importante, si cabe, la actitud “en el proceso” que el resultado final. La empatía hacia los demás y hacia uno mismo, la madurez en la reflexión y en la toma de decisiones, nos dan datos del perfil personal alcanzado por el alumn@.

10. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

El principal instrumento de evaluación con que cuenta el profesor lo constituyen los trabajos prácticos que de manera continua el alumno realizará durante el curso. Estos trabajos versarán sobre los contenidos que en ese momento se estén trabajando e irán acompañados de las pertinentes explicaciones y sugerencias del docente.

Así mismo, amparados en la importancia de la actitud del alumno hacia la asignatura y la práctica plástica, las anotaciones que el profesor haya podido ir recogiendo a lo largo del curso serán otro instrumento de gran valor a la hora de iniciar la evaluación del proceso enseñanza/aprendizaje.

El “durante” del proceso es de máximo interés para valorar los logros alcanzados por l@s alumn@s y el docente debe fijarse en él a lo largo de la fase educativa. No se valorará el resultado sin más, sino que se tratará de equilibrarlo con el largo periodo de práctica que el alumnado ha afrontado para la consecución del objeto escultórico. En este equilibrio de fuerzas es donde radica el valor formativo de cada propuesta creativa.

Al estar trabajando en un aula-taller, tanto el espacio como las herramientas son elementos muy específicos y compartidos por todo el grupo. El alumno debe aprender el uso y cuidado de unos útiles delicados, su limpieza, ordenamiento y respeto a los materiales y a los trabajos tanto suyos como del resto de l@s compañer@s. También el resultado de la propuesta hecha por el profesor en cada una de los momentos del proceso formativo, tanto se trate de trabajos teóricos como prácticos, será imprescindible para superar la asignatura.

Para valorar el nivel de logro de cada una de las propuestas hechas por el profesor se establece una serie de “niveles-logro” que nos ayuden a calificar al alumnado. Así proponemos:

Nivel logro 0: IN (insuficiente)

Nivel logro 1: IN (insuficiente)

Nivel logro 2: SU (suficiente)

Nivel logro 3: BI (bien)

Nivel logro 4: NT (notable)

Nivel logro 5: SB (sobresaliente)

Entre el nivel logro 0 y el nivel logro 1 establecemos la distinción para aquell@s alumn@s

que podríamos definir como “absentistas”, activ@s o pasiv@s, quienes no aportan nada de su parte al proceso educativo (nivel logro 0), y aquellos otros alumn@s que, mostrando interés y dedicación no consiguen desarrollar positivamente las competencias específicas de la materia, (nivel logro 1).

Pérdida de evaluación continua.

Según el apartado 3.4.4.7. del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Centro, se pierde el derecho a la evaluación continua cuando el alumno/a haya faltado a un número igual o superior al 20% de las sesiones anuales de la materia sin una causa debidamente justificada y que debe haberse informado con antelación al docente.

Prueba extraordinaria.

El alumn@ presentará un trabajo práctico al final de curso, en la fase extraordinaria y se basará en lo aprendido durante el curso. Seguirá en todo momento las pautas establecidas y acordadas con antelación por el profesor, así como los plazos rigurosos de entrega. En el caso de los trimestres suspensos, se podrá recuperar a lo largo del curso entregando los trabajos prácticos no superados de manera que superen los objetivos propuestos.

Recuperación de las materias pendientes.

En una asignatura como esta, en la que el tiempo y esfuerzo dedicado a cada propuesta escultórica deben dosificarse durante numerosas clases y horas de dedicación, no es lógico plantear actividades de recuperación ordinarias en una o dos clases. Por ello y para no atentar contra la naturaleza de la materia en la que la dedicación y el esfuerzo continuo y prolongado son las mejores garantías de progreso y formación, se propone la siguiente solución para los alumnos que deban recuperar la materia tanto en 1º de Bach. como en el 2º de Bach.:

El alumno dispondrá de un tiempo que el profesor considere prudente y suficiente para realizar un trabajo de su libre elección o bien algún otro propuesto y pautado por el profesor, y que presentará en las fechas dedicadas a la evaluación extraordinaria de final de curso.

Lo realizará con las técnicas y recomendaciones que le haga el profesor. En dicha entrega el alumno deberá ilustrar y defender su trabajo con imágenes y fotos tomadas durante todos los pasos del proceso con lo que garantice su dedicación y autoría de la obra presentada.

Así mismo podrá ser preguntado por cada una de las fases del proceso y deberá argumentarlas y defenderlas teóricamente.

Indicadores práctica docente.

Para que las evaluaciones trimestrales y finales se conviertan en una verdadera herramienta de mejora en el proceso de enseñanza-aprendizaje, se hace imprescindible profundizar en el análisis del peso que los contenidos y la metodología tienen en los resultados obtenidos por l@s alumn@s.

Es necesario saber en tiempo real si el profesor está alcanzado su objetivo fundamental con la impartición de la asignatura que es encaminar a l@s alumn@s por la senda del amor al arte. En este sentido se suministrará a l@s alumn@s unos cuestionarios en los que valoren una serie de indicadores que sirvan como referentes para la evaluación del profesor.

PROYECTOS ARTÍSTICOS.

Iº BACHILLERATO.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Por criterios de evaluación entenderemos los referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de la materia.

Competencia específica 1. (Reflexionar con interés y respeto, partiendo de una percepción directa, sobre los elementos del patrimonio artístico y cultural más cercano, así como sobre su valor de cohesión social.)

Criterio 1.1. Reflexionar sobre la dimensión social del patrimonio artístico y cultural, de manera colaborativa a través de distintos soportes o propuestas.

Criterio 1.2. Reconocer los elementos fundamentales del patrimonio cultural y artístico más cercano, estableciendo un contacto directo y activo con dicho patrimonio.

Criterio 1.3. Interpretar las formas fundamentales de las obras del patrimonio artístico y relacionarlas con los movimientos artísticos principales.

Competencia específica 2. (Generar y perfeccionar ideas de proyecto consultando distintas fuentes, experimentando con técnicas y estrategias creativas, elaborando bocetos y maquetas y valorando críticamente la relevancia artística, la viabilidad y la sostenibilidad de esas ideas, para desarrollar la creatividad y aprender a seleccionar una propuesta concreta, realizable y acorde con la intención expresiva o funcional y con las características del marco de recepción previsto.)

Criterio 2.1. Generar y perfeccionar ideas de proyecto, consultando distintas fuentes, elaborando bocetos y maquetas, y experimentando con las técnicas y estrategias artísticas más adecuadas en cada caso.

Criterio 2.2. Seleccionar una propuesta concreta para un proyecto, justificando su relevancia artística, su viabilidad, su sostenibilidad y su adecuación a la intención con la que fue concebida y a las características del marco de recepción previsto.

Criterio 2.3. Desarrollar la creatividad y la iniciativa, expresando con imaginación las propias identidades y referencias culturales y utilizando los elementos del patrimonio cultural y artístico global.

Competencia específica 3. (Planificar adecuadamente las fases y el proceso de trabajo de un proyecto artístico, considerando los recursos disponibles y evaluando su sostenibilidad, para conseguir un resultado ajustado a los plazos, a las características del espacio y, en su caso, al presupuesto previsto.)

Criterio 3.1. Establecer el plan de trabajo de un proyecto artístico, organizando correctamente sus fases, evaluando su sostenibilidad y ajustándolo a los plazos, a las características del espacio y, en su caso, al presupuesto previsto.

Criterio 3.2. Proponer soluciones creativas en la organización de un proyecto artístico, buscando el máximo aprovechamiento de los recursos disponibles.

Criterio 3.3. Aportar argumentos que expliquen las decisiones estéticas, expresivas y sociales y las conecten con las filosóficas. Reconocer la importancia que tiene y ha tenido el patrimonio como herramienta de expresión para las personas.

Criterio 3.4. Establecer de forma inclusiva y participativa el proceso completo de un proyecto cultural y artístico, teniendo en cuenta los beneficios sociales, las oportunidades económicas y la sostenibilidad.

Competencia específica 4. (Realizar proyectos artísticos, individuales o colectivos, asumiendo diferentes funciones, seleccionando espacios, técnicas, medios y soportes, e identificando oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional, para expresar una intención expresiva o funcional y provocar un determinado efecto en el entorno.)

Criterio 4.1. Participar activamente en la realización de proyectos artísticos, individuales o colectivos, asumiendo diferentes funciones y seleccionando los espacios, las técnicas, los medios y los soportes más adecuados.

Criterio 4.2. Explicar, de forma razonada, la intención expresiva o funcional de un proyecto artístico, detallando los efectos que se espera que este tenga en el entorno.

Criterio 4.3. Argumentar las decisiones relativas a la ejecución del proyecto, asegurando la coherencia de estas decisiones con la intención expresiva o funcional y con los efectos esperados.

Criterio 4.4. Identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico o profesional relacionadas con el ámbito artístico, comprendiendo su valor añadido y expresando la opinión personal de forma crítica y respetuosa.

Competencia específica 5. (Compartir, con actitud abierta y respetuosa, las distintas fases del proyecto, intercambiando ideas, comentarios y opiniones con diversas personas, incluido el público receptor, para evaluar la marcha del proyecto, incorporar aportaciones de mejora y optimizar su repercusión en el entorno.)

Criterio 5.1. Compartir, a través de diversos medios y soportes, las distintas fases del proyecto, poniéndolo en relación con el resultado final esperado y recabando, de manera abierta y respetuosa, las críticas, los comentarios y las aportaciones de mejora formuladas por diferentes personas, incluido el público receptor.

Criterio 5.2. Valorar las críticas, los comentarios y las aportaciones de mejora recibidas,

incorporando de manera justificada aquellas que redunden en beneficio del proyecto y de su repercusión en el entorno.

Criterio 5.3. Evaluar la repercusión que el proyecto ha tenido en el entorno, considerando las valoraciones del público receptor y analizando el logro de la intención inicial planteada, así como la pertinencia de las soluciones puestas en práctica ante las dificultades afrontadas a lo largo del proceso.

Competencia específica 6. (Tratar correctamente la documentación de un proyecto artístico, seleccionando las fuentes más adecuadas, elaborando los documentos necesarios, registrando el proceso creativo y archivando adecuadamente todo el material, para dejar constancia de las distintas fases del proyecto, de su resultado y de su recepción.)

Criterio 6.1. Seleccionar diversas fuentes para la elaboración del proyecto, justificando su utilidad teórica, informativa o inspiradora. Evaluar la repercusión del proyecto en el entorno, prestando especial interés a la integración de la población local y a la inclusividad.

Criterio 6.2. Elaborar la documentación necesaria para desarrollar un proyecto artístico, considerando las posibilidades de aplicación y ajustándose a los modelos más adecuados.

Criterio 6.3. Registrar las distintas fases del proyecto, adoptando un enfoque reflexivo y de autoevaluación, como medida para aprender a mejorar y modificar aspectos no conseguidos en próximos proyectos.

Criterio 6.4. Archivar correctamente la documentación, garantizando la accesibilidad y la facilidad de recuperación.

Criterio 6.5. Comunicar públicamente el proyecto desarrollado en el entorno social y educativo, acompañando su recepción y fomentando el impacto social y económico que se genere, con una actitud de enriquecimiento colectivo.

9.PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

La adecuación a las sugerencias del profesor a la hora de proponer los trabajos, la limpieza y presentación del trabajo final, la originalidad y creatividad en el trabajo y la aplicación de los recursos formales y expresivos trabajados hasta el momento en clase, junto con el respeto por el trabajo propio y el ajeno y el correcto comportamiento en el aula, serán conceptos positivos que ayudarán al profesor a la hora de calificar al alumno. Las propuestas de trabajo tendrán una naturaleza práctica e intentarán llevar al alumnado a situaciones que requieran de su reflexión y aporte imaginativo para proponer soluciones estéticas al enunciado. La mayoría de las veces estas propuestas contarán con un componente personal e individual que podrán y deberán debatir en el aula y que luego trataremos de materializar en instalaciones y/o acciones plásticas para las que la cooperación y el trabajo grupal son necesarios. Esta característica exige al alumnado un esfuerzo para empatizar y “tolerar” las demás posiciones del resto de la clase, así como

dotar de cierta flexibilidad de pensamiento al individuo y abrirle a otras interpretaciones o soluciones a un mismo problema estético.

También será concluyente la dedicación y el respeto continuo del alumn@ durante el desarrollo de su trabajo siendo más importante si cabe la actitud “en el proceso” que el resultado final. La empatía hacia los demás y hacia uno mismo, la madurez en la reflexión y en la toma de decisiones, nos dan datos del perfil personal alcanzado por el alumn@.

En materias como la que nos ocupa el trabajo en grupo y la acción colaborativa son indispensables para llegar a buen puerto con la realización final del proyecto.

Para poder evaluar el proceso educativo y el progreso del alumnado se tendrán en cuenta las anotaciones del cuaderno del profesor donde recogerá apreciaciones y anotaciones hechas al respecto de la dedicación de cada alumn@, los primeros bocetos de los que van surgiendo ideas creativas, bocetos más avanzados que van profundizando y definiendo lo que luego será el “arte final”, las imágenes y fotografías que puedan tomarse de cada una de las fases del proceso creativo o cualquier otra aportación o prueba de los trabajos pedidos y el “trabajo final” presentado por el alumnado.

10. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

El principal instrumento de evaluación con que cuenta el profesor lo constituyen los trabajos prácticos que de manera continua el alumno realizará durante el curso. Estos trabajos versarán sobre los contenidos que en ese momento se estén trabajando e irán acompañados de las pertinentes explicaciones y sugerencias que el alumn@ considere necesarias en la exposición y aclaración de sus intervenciones ante cada una de las propuestas hechas por el docente.

Así mismo, amparados en la importancia de la actitud del alumno hacia la asignatura y la práctica plástica, las anotaciones que el profesor haya podido ir recogiendo a lo largo del curso serán otro instrumento de gran valor a la hora de iniciar la evaluación del proceso enseñanza/aprendizaje.

El “durante” del proceso es de máximo interés para valorar los logros alcanzados por l@s alumn@s y el docente debe fijarse en él a lo largo de la fase educativa. No se valorará el resultado sin más, sino que se tratará de equilibrarlo con el largo periodo de práctica que el alumnado ha afrontado para la consecución del objeto artístico. En este equilibrio de fuerzas es donde radica el valor formativo de cada propuesta creativa.

Así mismo, se tendrá muy en cuenta la defensa y argumentación de los trabajos en cada una de sus diferentes fases, además del resultado físico y concreto de la terminación de las propuestas hechas por el profesor. Al estar trabajando en un aula-taller, tanto el espacio como las herramientas son elementos muy específicos y compartidos por todo el grupo. El alumno debe aprender el uso y cuidado de unos útiles delicados, su limpieza, ordenamiento y respeto a los materiales y a los trabajos tanto suyos como del resto de los compañeros.

Para valorar el nivel de logro de cada una de las propuestas hechas por el profesor se establece una serie de “niveles-logro” que nos ayuden a calificar al alumnado. Así proponemos:

Nivel logro 0: IN (insuficiente)
Nivel logro 1: IN (insuficiente)
Nivel logro 2: SU (suficiente)
Nivel logro 3: BI (bien)
Nivel logro 4: NT (notable)
Nivel logro 5: SB (sobresaliente)

Entre el nivel logro 0 y el nivel logro 1 establecemos la distinción entre aquell@s alum@s que podríamos definir como “absentistas”, activ@s o pasiv@s, que no aportan nada de su parte al proceso educativo (nivel logro 0), y aquell@s otr@s alumn@s que, mostrando interés y dedicación no consiguen desarrollar positivamente las competencia específicas de la materia, (nivel logro 1).

Pérdida de evaluación continua.

Según el apartado 3.4.4.7. del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Centro, se pierde el derecho a la evaluación continua cuando el alumno/a haya faltado a un número igual o superior al 20% de las sesiones anuales de la materia sin una causa debidamente justificada y que debe haberse informado con antelación al docente.

Prueba extraordinaria.

El alumn@ presentará un trabajo práctico al final de curso, en la fase extraordinaria y se basará en lo aprendido durante el curso. Seguirá en todo momento las pautas establecidas y acordadas con antelación por el profesor, así como los plazos rigurosos de entrega. En el caso de los trimestres suspensos, se podrá recuperar a lo largo del curso entregando los trabajos prácticos no superados de manera que superen los objetivos propuestos en cada trimestre.

Recuperación de las materias pendientes.

En una asignatura como esta, en la que el tiempo y esfuerzo dedicado a cada propuesta creativa deben dosificarse durante numerosas clases y horas de dedicación, no es lógico plantear actividades de recuperación ordinarias en una o dos clases. Por ello y para no atentar contra la naturaleza de la materia en la que la dedicación y el esfuerzo continuo y prolongado son las mejores garantías de progreso y formación, se propone la siguiente solución para l@s alumn@s que deban recuperar la materia tanto en 1º de Bach. como en el 2º de Bach.:

El alumnado que se encuentre en esta tesitura dispondrá de un tiempo que el profesor considere prudente y suficiente para realizar un trabajo de su libre elección o bien algún otro propuesto y pautado por el profesor, y que presentará en las fechas dedicadas a la evaluación extraordinaria de final de curso.

En dicha entrega el alumn@ deberá ilustrar y defender su trabajo con imágenes y fotos tomadas durante todos los pasos del proceso con lo que garantice su dedicación y autoría de la obra presentada.

Así mismo podrá ser preguntado por cada una de las fases del proceso y deberá argumentarlas y defenderlas teóricamente.

Indicadores práctica docente.

Para que las evaluaciones trimestrales y finales se conviertan en una verdadera herramienta de mejora en el proceso de enseñanza-aprendizaje, se hace imprescindible profundizar en el análisis del peso que los contenidos y la metodología tienen en los resultados obtenidos por los alumnos.

Es necesario saber en tiempo real si el profesor está alcanzado su objetivo fundamental con la impartición de la asignatura que es encaminar a los alumnos por la senda del amor al arte. En este sentido se suministrará a los alumnos unos cuestionarios en los que valoren una serie de indicadores que sirvan como referentes para la evaluación del profesor.

FUNDAMENTOS DEL ARTE II

2º BACHILLERATO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

1. Evaluación Inicial

La evaluación ha de realizarse a lo largo de todo el proceso de enseñanza y aprendizaje. A tal fin se establece:

Una evaluación inicial, al comienzo del curso y de cada una de las unidades que permita detectar los conocimientos y esquemas previos del alumno. La evaluación inicial propiamente dicha, consistirá en una batería de pruebas de naturaleza diversa para su aplicación en las primeras sesiones del curso. Tiene por objeto medir el nivel de conocimientos que tienen los alumnos acerca de la materia. La evaluación inicial, a comienzos de cada unidad, se realizará en el contexto de la programación de aula. Para ello se utilizarán los recursos y actividades de enseñanza aprendizaje que se estime conveniente, pudiendo ir desde planteamiento de preguntas significativas a los alumnos, hasta la elaboración de esquemas conceptuales u otras técnicas. Con estas referencias, podremos estructurar una secuencia de actividades que partiendo de las ideas previas de los alumnos promuevan su cambio conceptual.

Una evaluación del proceso, que permita observar el nivel de progreso que se produce en el aprendizaje del alumno. Se realizará a lo largo del desarrollo de cada unidad. Esta nueva fase en la evaluación tiene por objeto evaluar la eficacia de las actividades de enseñanza-aprendizaje lo que nos proporcionará una mayor información sobre cuál es la situación particular del proceso de aprendizaje de cada alumno. Dicha evaluación se realizará al hilo del desarrollo diario de las actividades en clase y se tendrá en cuenta muy especialmente la actitud y la participación del alumno en las mismas.

Por último, a medida que se vayan explicando los temas y contenidos correspondientes a esta materia, el profesor propondrá trabajos y pruebas presenciales que afianzarán los conocimientos del alumno y servirán como material de evaluación para el profesor. Así se irán obteniendo una serie de indicativos con los que, tanto alumno como profesor, contarán para establecer grados de consecución de objetivos pedagógicos. En todo momento, al igual que durante el curso anterior, estas pruebas han sido diseñadas siguiendo el modelo y parámetros utilizados en las pruebas que todos los años conforman la EBAU, con el fin último de que el alumno se familiarice con este modelo de examen al que se someterá al final del curso y que marca su posible acceso a la Universidad.

Si la situación cambiase, estas pruebas presenciales correspondientes a cada unidad didáctica podrán ser sustituidas por trabajos de investigación y estudio o de ampliación que, igualmente serán el punto de apoyo para la calificación final, y que en todo momento irán encaminadas a que el alumno adquiera las capacidades necesarias que le lleven con éxito a superar la EBAU.

2. Criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación.

Conocer las manifestaciones artísticas desarrolladas por las distintas civilizaciones desde la Antigüedad hasta la actualidad entendiendo las obras de arte como exponentes de la

creatividad humana.

Alcanzar una visión general de los diferentes lenguajes artísticos y su evolución a lo largo de la Historia.

Deducir cómo el contexto social de determinadas épocas determina el resultado de la creación artística.

Analizar críticamente las pervivencias y repercusiones de cada época en el mundo contemporáneo.

Reconocer los distintos estilos, movimientos y formas de expresión del arte, con especial atención al arte español y enfatizando en las manifestaciones artísticas propias de Extremadura.

Adquirir un método para el análisis de la obra de arte y desarrollar la capacidad crítica para su examen.

Conocer, disfrutar y valorar el patrimonio artístico, contribuyendo de forma activa a su conservación como fuente de riqueza y legado que debe transmitirse a las generaciones futuras rechazando aquellos comportamientos que lo deterioran.

Identificar las diferentes formas y estilos musicales y su evolución a lo largo de la Historia.

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

Se evaluará de una forma continua e integradora, evaluando no sólo los contenidos, sino también la evolución seguida en la adquisición de destrezas y actitudes.

1) Pruebas y exámenes escritos que se realizarán por bloques o conjunto de ellos., diseñados, como hemos indicado más arriba, siguiendo los modelos que se vienen repitiendo en la EBAU los últimos años.

2) Trabajos de clase (cuaderno) y de investigación, en los que se valorará el hecho de hacerlos a diario, su corrección ortográfica, orden, método, capacidad de síntesis, de observación, utilización de los conceptos trabajados, etc.

3) Observación directa:

Actitud del alumno en clase, tanto ante el profesor, como ante la asignatura y sus propios compañeros.

4) Asistencia a clase. El alumno tiene la obligación de justificar sus faltas de asistencia, en caso de no hacerlo se valorará negativamente en este apartado. Si supera el 20% perderá la evaluación continua.

Los ejercicios mandados como trabajo diario que sean recogidos por el profesor para la evaluación del alumno no se admitirán en fechas posteriores, salvo falta justificada.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Realización de pruebas escritas sobre cada uno de los bloques. En cualquier caso, la nota debe ser igual o superior a 5 para poder hacer media con el resto de las pruebas y por tanto para superar la evaluación.

Realización de trabajos y actividades, en clase o para entregar. El valor de cada trabajo en este porcentaje dependerá de su importancia y será considerado por el profesor a la hora de hacer la media.

La prueba escrita final que servirá para las recuperaciones podrá ser también realizada por los alumnos con evaluaciones positivas y servirá para poder mejorar la calificación original, pero en ningún caso podrán suspender la asignatura.

En caso de ausencia a una prueba escrita, si la falta de asistencia está justificada, previo acuerdo con el alumno/a se buscará una fecha para la realización de la prueba. Si no justificase la ausencia mediante documento médico o requerimiento oficial de carácter ineludible, el alumno/a no tendrá derecho a la realización de la prueba, calificándose la misma con la nota de 0.

La nota final de la evaluación ordinaria se obtendrá realizando la media aritmética de las notas obtenidas por cada evaluación, siempre y cuando se haya obtenido una nota igual o superior a 5 en cada una de ellas. Los contenidos son evaluables trimestral y separadamente. En ningún caso se obtendrá una evaluación final positiva si existe una evaluación suspensa.

Aquel alumno que use métodos ilícitos para realizar un examen será calificado con un 0 y tendrá que recuperar la asignatura en la prueba extraordinaria.

1. Pérdida de la evaluación continua

Si las faltas de asistencia superan el 20% de las horas correspondientes de cada trimestre, el profesor no dispondrá de los criterios de suficientes para la evaluación continua y el alumno será calificado solamente con la nota de examen, que solo equivale a un 70% de la nota parcial del trimestre.

2. Evaluación extraordinaria

Para los alumnos con evaluación final negativa en el mes de junio, se realizará una prueba escrita de evaluación en septiembre. Los alumnos deberán realizar durante el verano las actividades de recuperación que el profesor proponga y su presentación será requisito imprescindible para aprobar la asignatura.

En la prueba extraordinaria de septiembre el peso de la prueba escrita será de un 70 % y el de las actividades de recuperación un 30%.

Para los alumnos que no superen alguna evaluación se les volverá a evaluar a final del curso, mediante una prueba escrita. Además, para recuperar la evaluación suspensa y poder realizar la prueba escrita, los alumnos deberán presentar las actividades propuestas como refuerzo y recuperación.

3. Recuperación de materias pendientes

Cuando un alumno no supere la materia, deberá volver a matricularse de ella y repetir

curso, no existiendo la posibilidad de matricularse de otra materia distinta de esta.

4. Indicadores de la práctica docente

Para que las evaluaciones trimestrales y finales se conviertan en una verdadera herramienta de mejora en el proceso de enseñanza-aprendizaje, se hace imprescindible profundizar en el análisis del peso que los contenidos y la metodología tienen en los resultados obtenidos por los alumnos.

Es necesario saber en tiempo real si el profesor está alcanzado el objetivo fundamental al impartir la asignatura, que es encaminar a los alumnos por la senda del amor al arte. En este sentido se suministrará a los alumnos unos cuestionarios en los que valoren una serie de indicadores que sirvan como referentes para la evaluación del profesor.